

**Violencia de género:
competencias y recursos
para los Ayuntamientos**

**Octubre Urbano,
la oportunidad para crear
una ciudad mejor**

**11 de octubre,
Día Internacional
de la Niña**



Cuando hay maltrato en una pareja,
no son sólo cosas de pareja.

No permitas la violencia de género.



libres
DESCARGA LA APP

016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

 **hay salida**
a la violencia de género



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Las competencias que vuelven

Los Gobiernos Locales hemos recuperado nuestra capacidad de actuación en políticas de igualdad y actuaciones contra la violencia de género. Así lo reconoce el nuevo párrafo que se ha añadido al articulado de la Ley de Bases de Régimen Local en ese apartado (el 2 del artículo 25) en el que se detallan las competencias de los Ayuntamientos y en el que, por eficiencia, proximidad y sentido común, siempre debieron estar.

Y esto es una gran noticia. Lo es para nosotros, porque supone el reconocimiento y el respaldo de algo que, de facto, ya veníamos haciendo. Pero, sobre todo, es una buena noticia para las mujeres maltratadas porque, como bien subrayó la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Igualdad, Carmen Calvo, las víctimas acuden antes a su Ayuntamiento que a una comisaría. La cercanía de las instituciones locales no es sólo física; es también, y sobre todo, social y personal, porque los Servicios Sociales municipales son profundos conocedores de las realidades, con frecuencia complejas, de sus vecinos; son los que detectan situaciones de riesgo y en ocasiones, los primeros en alertar. Ahora, la Ley también lo reconoce.

Esa gran noticia de respaldo normativo ha venido acompañada de asignación de fondos específicos: 20 millones de euros este año y 40 el próximo. Lo pedimos, y lo argumentamos y defendimos con insistencia con el anterior Gobierno, y ahora lo hemos conseguido. No sólo el apartado económico, de hecho en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se desta-

ca el protagonismo municipal y se da cobertura a ese liderazgo en las acciones.

La lucha contra el maltrato machista está en la agenda de las Administraciones, una agenda en la que también se ha colocado, con derecho propio, la despoblación de nuestros municipios, ese frente de batalla en el que la FEMP lleva presente mucho tiempo y al que dio relevancia con la creación de una Comisión específica en su XI Pleno, celebrado en 2015.

Ahora, con una estructura ya constituida, un Comisionado específico y el compromiso de buena parte de la sociedad, ha llegado el momento de emplearse a fondo. La despoblación ya no es un fenómeno exclusivo del medio rural, sino que está llegando a algunas capitales de provincia que, en los últimos padrones, confirman pérdida de habitantes. La España interior envejece y se despuebla. Desde la FEMP trabajamos también buscar la mejor manera de abordar estos asuntos. En Albacete acabamos de hacerlo desde la perspectiva de la salud, abordando el envejecimiento en los espacios rurales; y ahora en octubre, los días 18 y 19, Aguilar de Campoo será el centro estratégico contra la despoblación con la celebración del III Congreso. El reto demográfico no atañe sólo a los municipios que ven reducirse sus censos, también afecta a las grandes urbes, que crecen a su costa pero tienen cada vez más difícil asegurar la calidad de vida y servicios dignos a sus habitantes.

CARTA DEL PRESIDENTE



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



7

Los Gobiernos Locales ganan peso en la agenda del Gobierno



9

Los Gobiernos Locales ganan competencias y recursos en la lucha contra la violencia de género

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Las competencias que vuelven

GOBIERNO LOCAL

11 Francisca de Pedraza: Maltrato y denuncia en 1624

13 La deuda de las Corporaciones Locales vuelve a bajar

26 11 de octubre, Día Internacional de la Niña

27 El reto de la integración: hacer un hogar de las ciudades

30 Los Ayuntamientos, clave para garantizar la igualdad de oportunidades educativas

37 Las mejores ideas tecnológicas para el comercio minorista

48 NovaGob 2018: tres días para analizar el presente y futuro de la Administración Pública

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

14 Todo preparado para el III Congreso Nacional de Despoblación

19 Pueblos recuperados, el reto es posible

22 Envejecer con salud en la España Despoblada

ENTREVISTA

38 Jaime Gil-Robles, Director Técnico de la Plataforma X Aire Limpio: *“La solución al problema de la calidad del aire empieza en los Ayuntamientos”*



23

El envejecimiento saludable, una oportunidad para los territorios.

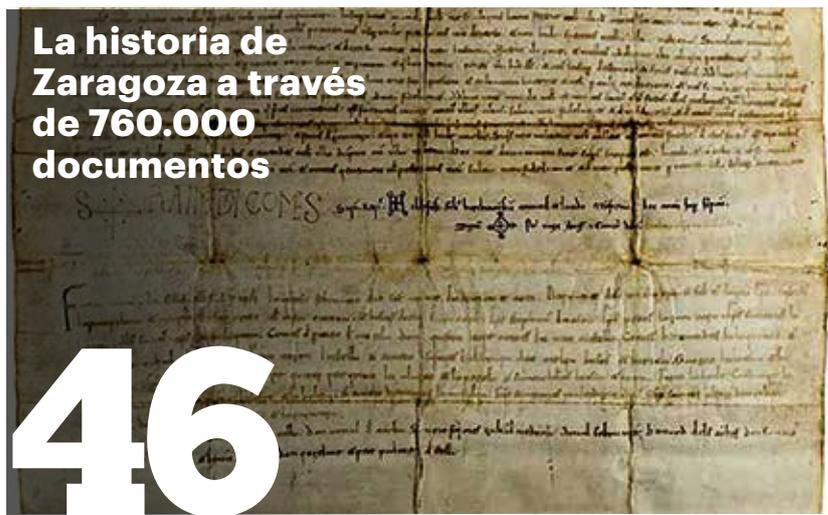
Por Oscar Puente, Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS)



Entrevista

María Ángeles Armisén, Presidenta de la Diputación de Palencia:

“La pérdida de población ha llegado también a las capitales intermedias”



La historia de Zaragoza a través de 760.000 documentos

46

15

MEDIO AMBIENTE

32 Contrato Educativo de la Tierra: la fuerza de la ilusión

COLABORACIÓN

34 Octubre Urbano, una oportunidad para crear un mejor mundo urbano. Por Carmen Sánchez-Miranda, Jefa de Oficina de ONU-Hábitat en España

40 Vía Verde de La Sierra: un ejemplo de desarrollo rural sostenible

44 Covadonga, mito y realidad. Por F. Javier Fernández Conde, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo

49 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 Adjudicados los contratos de asistencia para la gestión tributaria y recaudación de multas

55 Compra Pública de Innovación: la Central y Red.es abren la puerta a nuevas soluciones



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Judit Flórez

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Director: Javier Manzano

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso, José David Pérez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Portada: Puente Mocho. Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) Autora: Esperanza Caro Ruiz

Colaboran en este número: Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado y María Segura (Igualdad); Jesús Turbidí (Despoblación); José Luis Garrote (Formación); Javier de Frutos y Elena Ramón (Inmigración); Ricardo Villarino (Ciudades Saludables); Paulino Rodríguez (Comercio); Javier González de Chávez (fotos).

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Los Gobiernos Locales ganan peso en la agenda del Gobierno

En las últimas semanas, el Presidente de la FEMP se ha reunido con la Vicepresidenta y cuatro Ministras del Gobierno, encuentros que han permitido avanzar en cuestiones de interés y, más allá, en recuperación de competencias. Así lo explicó Abel Caballero, el pasado 25 de septiembre, a los miembros de la Junta de Gobierno. Caballero recordó, además, que próximamente, se reunirá con el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el marco de la convocatoria que el jefe del Ejecutivo realizó, en plano de igualdad, a la FEMP y a los máximos responsables de los Gobiernos Autonómicos. Los Gobiernos Locales, representados en la FEMP, ganan protagonismo.



Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín

El Presidente de la FEMP mostró su satisfacción por el protagonismo que los Gobiernos Locales han ganado en los últimos meses, un papel que se ha puesto de manifiesto tanto en los encuentros celebrados como en los programados con el Ejecutivo.

En su informe ante la Junta de Gobierno de la Federación, Abel Caballero informó que próximamente se celebrará la reunión anunciada con el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, un encuentro en el que la FEMP ha sido convocada al tiempo y en igualdad de condiciones que las citas con las Comunidades Autónomas, y en el que, aseguró, transmitirá a Sánchez *“la situación y los planteamientos de la Federación”*. Caballero ha mostrado su deseo de que reuniones y convocatorias de este tipo se consoliden para futuros Gobiernos.

A lo largo del repaso a los encuentros mantenidos con diversos miembros del Ejecutivo, el Presidente de la FEMP destacó la colaboración eficiente que se mantuvo con la Vicepresi-

dencia del Gobierno cuando las Entidades Locales coordinaron la acogida de los migrantes del Aquarius, y los buenos resultados obtenidos, con la también Ministra de Igualdad, Carmen Calvo, en lo relativo a participación local en la lucha contra la violencia de género. Caballero destacó la asignación de 20 millones de euros este año y el compromiso de asignar 40 millones el año próximo y, sobre todo, la relevancia de recuperar competencias municipales en este ámbito, una cuestión muy importante que, además, supone,

que *“por primera vez nos ceden una competencia con recursos”*. Lo que más valora de ese cambio, aseguró, es que se haya reconocido que el lugar al que antes acuden las mujeres maltratadas son los servicios sociales de sus Consistorios (más información, en páginas siguientes de esta misma edición).

La FEMP también ha sido recibida en este tiempo por los titulares del Alto Comisionado de Pobreza Infantil, con los que constató, igualmente, que los Gobiernos Locales son los más pre-

parados para apoyar y emprender acciones para ofrecer servicios al colectivo de niños que sufren las consecuencias de la pobreza.

Reuniones con cuatro Ministras

Caballero explicó también los acuerdos y avances alcanzados en los encuentros mantenidos con las Ministras de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet; de Hacienda, María Jesús Montero, de Transición Ecológica, Teresa Ribera, y de Defensa, Margarita Robles.



A Meritxell Batet le manifestó la necesidad de constituir, con la mayor premura, el Grupo de Trabajo sobre las competencias locales, y le trasladó la preocupación que la nueva normativa sobre contratos representa para los municipios más pequeños. A su juicio *“esta norma representa un gran avance, pero también tiene efectos que es preciso resolver”*.

En el ámbito de trabajo de este Ministerio, Caballero anunció la reciente recepción de una carta en la que se propone a la Federación la creación de un grupo de trabajo sobre Reto Demográfico, constituido por 13 miembros designados por la Federación y otros tantos por el Ministerio.

Teresa Ribera, Ministra de Transición Ecológica, también se reunió con el Presidente. De esta cita, Caballero destacó la buena disposición a la colaboración en materia de energía, y explicó que había planteado a la Ministra la creación de dos grupos de trabajo, uno para abordar el ciclo del agua en las ciudades –especialmente afectado por el cambio climático en lo relativo a abastecimiento- y otro sobre legislación en el ámbito de las playas y la protección de los entornos marinos.

Con la Ministra de Defensa se analizaron las posibilidades de incorporar a los Cuerpos de Policía Local a soldados profesionales que han finalizado su carrera en el Ejército. Sobre esta materia, informó de que se están estudiando vías de colaboración.

En el ámbito de Hacienda, recordó la presencia de la Ministra en dos reuniones de

la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL). Subrayó que *“la financiación sigue siendo nuestra máxima prioridad”* y destacó la disposición de este Departamento para avanzar en techo de gasto: *“tenemos que constituir la Comisión lo antes posible”*, subrayó. También se refirió a la inversión del superávit, que requiere de una ley orgánica para su aplicación como proponen los Ayuntamientos, y que se mantenga en próximos ejercicios (ver cuadro).

Caballero valoró de manera favorable los avances en el impuesto sobre plusvalías. Traslado a la Junta la respuesta de la Ministra sobre la tramitación de la futura norma y, sobre todo, el estudio de compensaciones para los Consistorios, que serán de dos tipos: por un lado, las devoluciones por las pérdidas y, por otro, por las cantidades no recaudadas. La compensación se está estudiando y, para su cálculo, se haría una aproximación por vía estadística.

Finalmente, la Junta de Gobierno de la FEMP conoció el relevo al frente de la Secretaría General de la Federación. Se incorpora a la misma Carlos Daniel Casares, *“con un gran conocimiento del municipalismo, ámbito en que lleva mucho tiempo trabajando, además de los 20 años que fue Concejal en el Ayuntamiento de Valladolid”*, y sustituye a Juan Ávila Francés, recientemente nombrado Director de Innovación Social en Red Eléctrica Española *“que ha desempeñado un extraordinario papel y a quien esta Junta de Gobierno traslada su reconocimiento”*.



EL GOBIERNO AVANZA EN LA CNAL LA REVISIÓN DE LA REGLA DE GASTO

La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se comprometió a reunir lo más pronto posible a la Comisión que estudiará la reforma del techo de gasto de las Entidades Locales. Esta fue una de las decisiones más importantes adoptadas en la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) celebrada el 23 de agosto, en la que se trataron los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública del conjunto de las Entidades Locales.

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, calificó esta decisión de *“sumamente importante”* porque permitiría contemplar el escenario de un nuevo techo de gasto a partir de septiembre. *“Los Ayuntamientos lo queremos reformar para el 2018 y que entre en vigor en el 2019”*, manifestó.

En la reunión de la CNAL, la Ministra de Política Territorial, Meritxell Batet, anunció la intención del Gobierno de someter a estudio la Ley de Contratos, por las *“inmensas dificultades” que está produciendo su aplicación en pequeños y medianos Ayuntamientos*. Caballero señaló que *“la situación es “límite” para muchos de ellos en estos momentos por los problemas que se generan en la tramitación de sus expedientes y de sus inversiones con la nueva Ley de Contratos, “que es una buena Ley pero que requiere de un proceso de adaptación”, apunto.*

Se ha producido también un *“avance importante”* en la resolución de las consecuencias del reparto del IVA 2017 aprobado por el anterior Gobierno y su contabilización, que ha provocado unos 700 millones de pérdida en ingresos para los Ayuntamientos. Hacienda se ha comprometido a estudiar y resolver este problema y, además, estudiará la forma de resarcir a los Ayuntamientos esa cantidad de dinero que están demandando.

Los Gobiernos Locales ganan competencias contra la violencia de género

El pasado septiembre, el Congreso dio respaldo unánime al Pacto de Estado contra la Violencia de Género y aprobó la tramitación parlamentaria por la vía de urgencia del Real Decreto-ley sobre esta cuestión llevado a las Cortes. A partir de ahí, en poco más de tres meses, se completará el recorrido que sitúa a los Gobiernos Locales en el lugar que les corresponde en su lucha contra la violencia machista. Competencias recuperadas, una financiación de 20 millones de euros para este año (y el doble para 2019), y la posibilidad de contratar personal especializado para atender a las víctimas concretan las nuevas responsabilidades y medios con que contarán los Consistorios.



Ángeles Junquera

Por 335 votos a favor y dos abstenciones quedaba convalidado el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, una norma que será tramitada por el procedimiento de urgencia y que incorporará modificaciones normativas que afectan, entre otras, a la Ley de Bases de Régimen Local.

Competencias para la Administración más cercana

La Administración Local es *“la más cercana a la ciudadanía y, por ende, a las víctimas”*. Así lo recoge el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género y así lo reiteraron buena parte de las Diputadas que en representación de sus grupos intervinieron en el debate de la Cámara Baja. La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Igualdad, Carmen Calvo, lo resumía diciendo que cuando una mujer maltratada busca ayuda se dirige antes a su Ayuntamiento que a una Comisaría. Por ello, el texto recién convalidado recoge la asignación a la Administración Local de una nueva competencia, la de *“Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género”*, que se incorpora como apartado “o” a uno de los pun-

tos del artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se trata de una cuestión largamente demandada desde la FEMP. Así, el pasado 1 de agosto, tras una reunión en Moncloa con Carmen Calvo, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, manifestaba con satisfacción el compromiso del Ejecutivo de *“devolver las competencias en la lucha contra la violencia de género, en la prevención y en la atención a las víctimas”*. Y añadía que *“por primera vez en los últimos cinco años vamos a recuperar competencias en un área tan importante como ésta y a actuar directamente en favor de las mujeres maltratadas y sus familias”*. La propuesta de

trabajo contenida en el Pacto de Estado, y en el Real Decreto-ley posterior, ya suponía, a juicio de Caballero, un nuevo enfoque en el que la lucha contra la violencia de género sitúa a los Servicios Sociales de Ayuntamientos *“en primera línea de atención a las víctimas y a sus hijos”*.

También recursos directos

Esa nueva capacidad permitirá a los Gobiernos Locales contratar personal especializado en el trabajo con las víctimas y en la detección de situaciones de riesgo, según aseguró la Ministra en el Congreso. Se trata de otra de las demandas formuladas desde la FEMP.





Y tanto para esta cuestión como para la puesta en marcha de las actuaciones previstas, en el Pacto de Estado se contempla una asignación de 20 millones de euros este año. El reparto de esta cantidad se realizará en función de criterios ya contemplados en el Pacto de Estado, y que en el Real Decreto-ley queda concretado, textualmente, así:

“1. Los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, asignados, vía transferencia finalista y directa, o través de otras Entidades Locales, a los ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género, previstos en la disposición final sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, así como los fondos asignados en posteriores leyes de presupuestos, se distribuirán según los siguientes criterios:

- a) *Una cantidad fija por municipio. La cuantía para el año 2018 será de 689 euros.*
- b) *Una cantidad fija, en función del número de habitantes de derecho del municipio. La cifra de habitantes de derecho será la de población del Padrón municipal vigente a 1 de enero de 2017 y oficialmente aprobado por el Gobierno. La cuantía para el año 2018 será de 0,18 euros por habitante.*
- c) *El importe de la transferencia vendrá dado por la suma de las cuantías anteriormente señaladas.”*

La norma también prevé que el remanente se distribuirá *“de forma proporcional entre todos los municipios in-*

corporados al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género a fecha 1 de julio del año al que corresponda la asignación del fondo”.

La asignación total para 2019 será de 40 millones de euros, el doble de la de este año, una *“cifra significativa”* que la Vicepresidenta Calvo anticipó a Abel Caballero en su reunión del primero de agosto.

El hecho de que la asignación en ambos ejercicios se distribuya de manera directa, sin pasar por las Comunidades Autónomas (así lo había solicitado siempre la FEMP), representa, a juicio de Caballero, una clara defensa de la autonomía local por parte del Ejecutivo, ya que *“avala nuestra autonomía y la refuerza. Seremos los receptores directos de las cantidades que el Gobierno dedique a violencia de género a través de los Ayuntamientos. No necesitamos intermediación, no hay tutelas”.*

Colaboración de la FEMP

La FEMP y el Ejecutivo colaborarán para favorecer la puesta en marcha en los Gobiernos Locales de las medidas previstas en el Pacto de Estado. A cierre de esta edición, máximos responsables de la Federación, se habían reunido con la Secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo, y con la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Pilar Llop, de cara a planificar la puesta en marcha de medidas contempladas en el Pacto.

Sobre la base de esta colaboración se establecerá el marco para ofrecer a los Ayuntamientos el apoyo preciso a la hora de aplicar los procedimientos y actuaciones correspondientes.



OTRAS MODIFICACIONES NORMATIVAS

Además de la Ley de Bases de Régimen Local, el Real Decreto-ley convalidado modifica otras normativas, en concreto, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y el Código Civil.

La primera de ellas cambia con el objetivo de fortalecer la tutela judicial y el acceso a la justicia, y a los recursos de asistencia de las víctimas de violencia de género. Así, los artículos modificados prevén diversos tipos de medidas destinadas a mejorar la participación de la víctima en el proceso penal. En esta norma, además, se amplían los mecanismos de acreditación de las situaciones de violencia de género, uno de ellos, a través del informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente.

Se modifica también el apartado relativo a ayudas sociales para permitir la compatibilidad con cualquiera de las prestaciones previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, así como con cualquier otra ayuda económico de carácter autonómico o local concedida por la situación de violencia de género.

Por lo que se refiere al Código Civil, la modificación afecta al artículo 156 para desvincular la intervención psicológica con menores expuestos a violencia de género, de forma que no sea necesaria la autorización de los dos progenitores para acceder a este tipo de la asistencia.

Francisca de Pedraza: Maltrato y denuncia en 1624

La primera mujer maltratada por su marido que denunció ante distintas instancias civiles, eclesiásticas y universitarias la violencia que sufría, fue Francisca de Pedraza, nacida en Alcalá de Henares a finales del siglo XVI. Esta denuncia fue un hecho sin precedentes entonces. Como también lo fueron sus consecuencias. Después de no pocos avatares, un tribunal encabezado por el rector de la Universidad, Álvaro de Ayala, dictó en 1624 una sentencia excepcional de gran relevancia jurídica: divorcio, devolución de su dote y orden de alejamiento. No se produjo una sentencia similar hasta bien avanzado el siglo XX.



F. Alonso

Huérfana, Francisca de Pedraza fue educada en el convento de las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares hasta que lo abandonó para contraer matrimonio con Jerónimo de Jaras. Su vida pronto se convirtió en insostenible por las palizas y las constantes humillaciones que le propinaba su marido. Mientras ella atiende a sus hijos, su esposo despilfarra su dote. Es frágil y delgada, porque apenas come, pero eso no le impide pleitear, en un primer momento en la justicia de la Iglesia, para intentar romper su matrimonio.

Pero en aquella época, en este tipo de pleitos no se condena al maltratador, sino que se recomienda eclesiásticamente el cese de las palizas. Solo eso, una simple recomendación. Francisca no se deja llevar por la decepción. No se hunde. En casos similares el suicidio es una tentación pero ella piensa ante todo en sus hijos y decide seguir adelante. No es una actitud usual en esa época. Denuncia entonces por la justicia ordinaria, con el mismo resultado. Su situación es dramática, pero le responden que no tienen competencias para abordar asuntos tan sagrados como los del matrimonio.

Pero Francisca no se rinde, y acude finalmente a la justicia universitaria. La Universidad de Alcalá de Henares es un lugar muy prestigioso y allí se encuentra en ese momento el Rector Álvaro de Ayala, una persona ilustre que tiene la primera cátedra en España de Dere-

cho Canónico y Civil, que decide tomar el pleito dentro del recinto universitario. Es el año 1624, y en un plazo muy corto, De Ayala dicta su sentencia en la que establece devolución de la dote, orden de alejamiento y divorcio. Un hito.

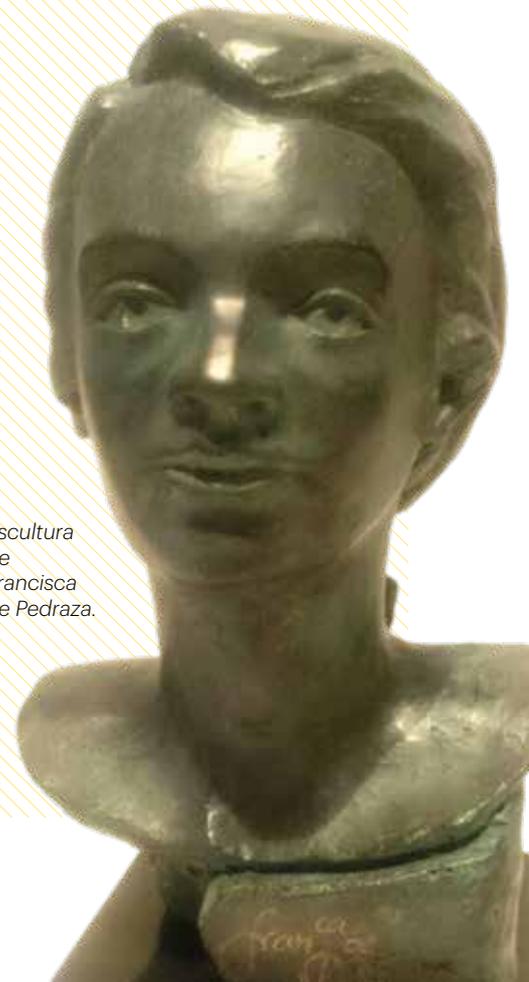
La biografía

Doctor en derecho por la Universidad de Alcalá de Henares y Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad Rey Juan Carlos, Ignacio Ruiz Rodríguez es el autor de la biografía de esta decidida mujer que se enfrentó hace cuatro siglos a una sociedad en la que se vivía una gran discriminación y sometimiento. En *“Una alcaláina frente a un mundo. El divorcio de Francisca de Pedraza”* (Bornova), este profesor lleva a cabo un pormenorizado estudio de los procesos judiciales protagonizados por esta mujer, soportado en múltiples documentos históricos.

Ruiz considera curioso ver que las reiteradas demandas presentadas ante la jurisdicción eclesiástica, que tenía la competencia sobre asuntos de esta naturaleza, siempre terminaban con una lacónica condena al marido a que fuese *“... bueno, honesto y considerado con la demandante, y no le haga semejantes malos tratamientos como se dice que le hace...”*. Unas sentencias que obligaban a nuestra protagonista a convivir con su marido maltratador. *“En cierto modo eran*

De Ayala dictó una sentencia histórica: devolución de la dote, orden de alejamiento y divorcio

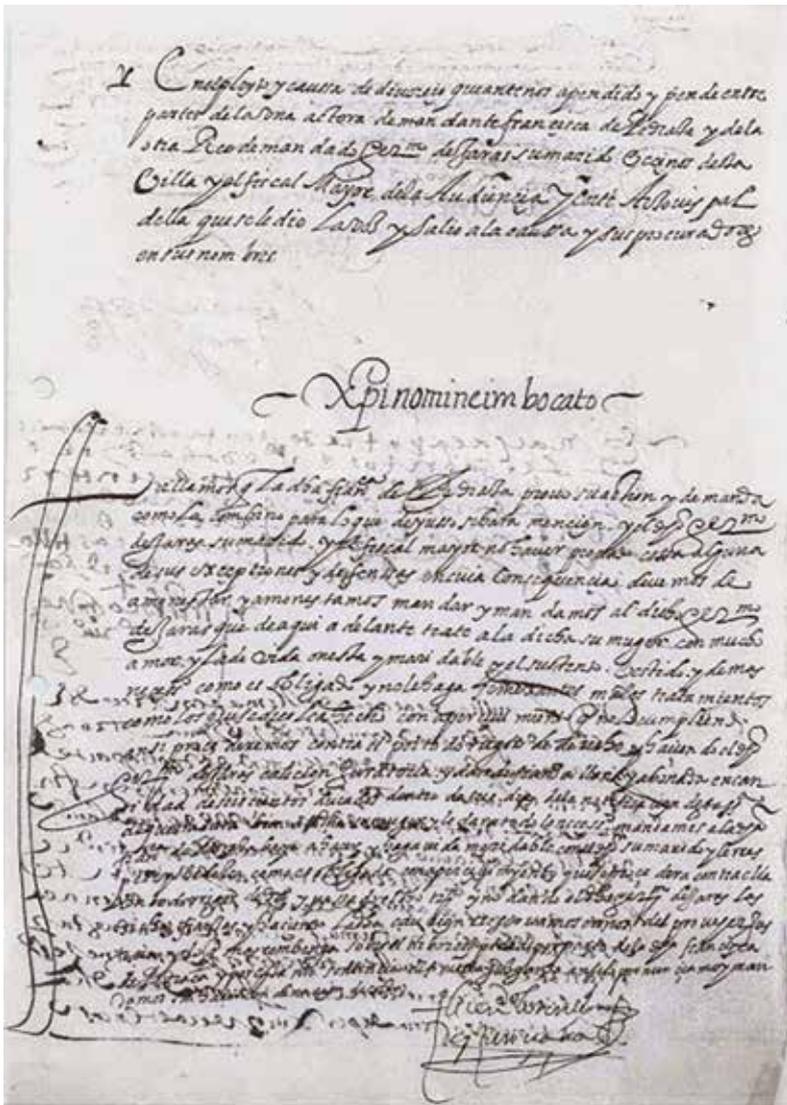
Escultura de Francisca de Pedraza.



sentencias que le condenaban a muerte, o cuando menos a vivir en esa situación de dolor, de pérdida de cualquier atisbo de dignidad, de mujer, de madre”, señala.

Para Ignacio Ruiz el desenlace feliz de esta historia tiene otro protagonista incuestionable: Álvaro de Ayala, el primer rector graduado en ambos derechos, canónico y privado. Una personalidad, por tanto, de aquella época. Pudo no haber asumido el pleito porque “lo usual entonces era pegar a la mujer y a los hijos”.

“Fue este inmortal rector el que en apenas unos meses en ese ya mítico año de 1624 firmase una feliz sentencia: se hacía el divorcio obligando además a la devolución de la dote. Por si todo ello no fuese suficiente, introducía en su sentencia, una orden de alejamiento contra Jerónimo de Jaras y todos aquéllos que pretendieran ejercer cualquier tipo de coerción contra aquella mujer: (... y prohibimos y mandamos a dicho Jerónimo de Jaras no inquiete ni moleste a la dicha Francisca de Pedraza... por sí ni por otra interpósita persona). Se había hecho justicia”, rememora Ruiz Rodríguez.



Sentencia que recoge la orden de alejamiento y divorcio.



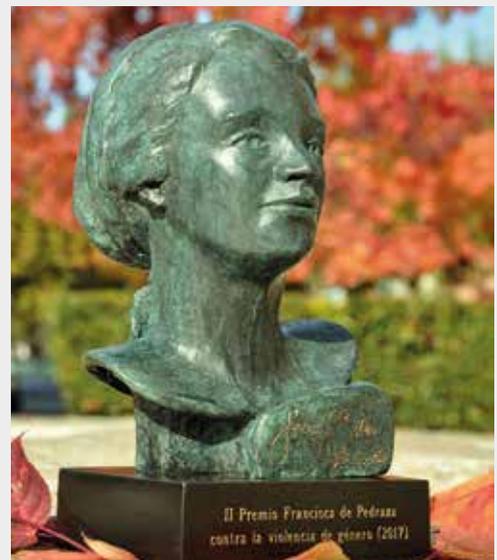
PREMIO DE LAS MUJERES PROGRESISTAS DE ALCALÁ

La Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá de Henares estableció en el año 2016 el “Premio Francisca de Pedraza contra la Violencia de Género” con la finalidad de reconocer y distinguir la labor desarrollada por personas o instituciones en la prevención y erradicación de este grave problema social.

Este galardón fue concedido en su primera edición en 2016 al ex Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, por haber impulsado iniciativas legislativas para erradicar la violencia de género y promover la igualdad entre mujeres y hombres. También se concedió un Diploma de Reconocimiento a título póstumo al Rector Álvaro de Ayala de la Universidad cisneriana.

En 2017 el II Premio se otorgó a la Unidad de Atención a la Familia (UFAM) del Cuerpo Nacional de Policía por su labor de atención, acompañamiento y protección a las víctimas de violencia de género. El diploma de Reconocimiento se concedió a la Subcomisión de Violencia hacia la Mujer del Consejo General de la Abogacía Española.

El acto de entrega del premio concedido este año tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares en fechas cercanas al 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.



La deuda de las Corporaciones Locales vuelve a bajar



Juan Carlos Martín

Los últimos datos publicados por el Banco de España sobre la deuda de las Administraciones Públicas, relativos al pasado julio, muestran un descenso en las tres esferas administrativas de nuestro país y, en el caso de las Corporaciones Locales, una nueva caída tras el ligero incremento mostrado en junio. No obstante, la Local, al contrario que las otras dos Administraciones es la única que muestra una disminución de su deuda respecto al comienzo del año.

Así, en enero de 2018 el total de la deuda local ascendía a 28.937 millones de euros. En julio ha bajado hasta los 28.767 millones. A falta de publicación de nuevos datos, que se esperan a finales de este mes, la deuda de las Corporaciones Locales representa aproximadamente un 2,5% del PIB.

Según los datos del Banco de España, referidos al mes de julio, la deuda del Estado se sitúa por encima del billón de euros, con 20.362 millones de incremento respecto al comienzo del año. En el caso de las Comunidades Autónomas, su deuda asciende en julio a 291.771 millones, 4.227 millones más que en enero.

Periodo medio de pago a proveedores

En el transcurso de este mes, el Ministerio de Hacienda también ha publicado la información relativa a los periodos de pago a proveedores de las distintas Administraciones Públicas, correspondiente al segundo trimestre del año.

Así, el Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) de junio para el conjunto de las Comunidades Autónomas se ha situado en 33,45 días, lo que supone una disminución de 0,25 días con respecto al mes de mayo. Se trata del tercer mes en el que se aplica la nueva metodología aprobada en el Real Decreto 1040/2017.

Respecto al PMP de la Administración Central, en julio ha sido de 43,93 días, 1,63 días menos que el dato de junio, cuando llegó a 45,56 días

En cuanto al conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables), el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 64,66 días a mes de junio, 3,2 días menos con respecto al primer trimestre de 2018.

Las Entidades Locales que han presentado información

La deuda de la Administración Local se situó en el mes de julio en 28.767 millones de euros, casi 600 millones menos que la cifra registrada el mes anterior

en el mes de junio cumplen de forma mayoritaria con el PMP. Concretamente, el 78,13% de las entidades de variables y el 72,3% de las de cesión presentan en dicho periodo un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno

al 10,8% en cesión y el 11,12% en variables, el Periodo Medio de Pago bajaría hasta los 22,31 días. Importe ligeramente superior a los anteriores, aunque dentro del plazo legal, provocado por el cambio de metodología.

De las principales ciudades, seis presentan un PMP superior a 30 días, y ninguna supera los 60 días.

Entidad	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	Periodo medio de pago (PMP)
Málaga	33,89	35,83	34,56
Sevilla	39,62	68,85	56,57
Zaragoza	25,43	17,07	21,52
Palmas de Gran Canaria (Las)	32,84	64,57	50,61
Barcelona	11,21	10,62	11,07
Madrid	16,76	26,05	20,31
Valencia	26,77	55,93	36,86
Coruña (A)	45,68	62,95	54,42
Palma	18,06	63,29	40,18
Murcia	25,60	42,40	28,01

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo medio de pago (PMP)
Mar. / 1T 2018	Cesión y Variables	27,17	110,43	67,87
Jun. / 2T 2018	Cesión y Variables	28,62	128,19	64,66
Diferencia 2T. / 1T.		+1,45	+17,76	-3,21

Todo preparado para el III Congreso Nacional de Despoblación

Los próximos días 18 y 19 de octubre, responsables locales, expertos e intelectuales comprometidos con el reto demográfico tienen una cita en la Montaña Palentina. Aguilar de Campoo toma el relevo de Huesca como ésta lo tomó de Montánchez (Badajoz), para dar un paso más en experiencias, tomas de posición y trabajos destinados a frenar la despoblación y buscar soluciones que frenen ese camino de difícil retorno de los municipios y lugares que se quedan vacíos, soluciones para poblar la despoblación.



Ángeles Junquera



Ayuntamiento de Aguilar de Campoo

La FEMP y la Diputación de Palencia ultimaban a cierre de esta edición los contenidos y pormenores del que será el III Encuentro Nacional de Despoblación. Tal y como se acordó el pasado año en Huesca, Palencia es la provincia elegida para acoger esta cita y uno de los municipios más emblemáticos de su Montaña: Aguilar de Campoo, especialmente rico en naturaleza, recursos artísticos y construcciones románicas, pondrá la sede y el marco para su desarrollo.

El encuentro se celebrará en el Cine Amor, el antiguo cine del municipio que, según explicó la Presidenta de la Diputación, Ángeles Armisen, a Carta Local (ver entrevista en las páginas siguientes), es “una infraestructura muy importante por tamaño y por posibilidades, en un entorno privilegiado, que nos va a permitir celebrar ese Congreso en el medio rural”, un territorio, el rural, en el que no es sencillo encontrar espacios que permitan acoger eventos para más de 200 personas.

El Congreso se desarrollará a lo largo de los días 18 y 19 de octubre, el primero a lo largo de la jornada completa (mañana y tarde) y el segundo, sólo por la mañana. Al igual que las convocatorias precedentes, los contenidos se articularán en torno a una Conferencia inaugural tras el acto de apertura, cinco mesas redondas, una conferencia final y un acto de clausura. Y en

las tribunas, representantes de las Administraciones Locales, Autonómica, Central y Europea, así como expertos en materia demográfica de la Universidad, representantes de asociaciones nacionales y extranjeras de municipios, portavoces de iniciativas de éxito y representantes de empresas vinculadas al territorio rural.

La Unión Europea y el reto demográfico es uno de los temas que se abordarán. De la mano de miembros del Parlamento, los asistentes podrán conocer de primera mano cuestiones como el peso de la despoblación a la hora de emprender políticas en el espacio europeo. La consideración de esta variable a la hora de asignar fondos destinados al equilibrio territorial, o en el diseño de políticas comunitarias, son reivindicaciones ya consolidadas en las áreas afectadas por la pérdida de habitantes.

Emprender acciones y tomar iniciativas para paliar y/o revertir el fenómeno de la



Claustro de Santa María la Real.

“desertización” demográfica y sus consecuencias, son algunos pasos que ya han venido dando diversos Gobiernos Provinciales. La experiencia de varias Diputaciones, sus resultados y sus posibilidades de extrapolación marcarán los contenidos de esta mesa redonda.

En otra de las mesas, serán los equilibrios entre los medios rural y urbano, el primero, con su riesgo de despoblación, pero con su potencial turístico, verde, y proveedor de materias primas y recursos, y el segundo, consumidor, generador de servicios, pero también de más residuos y emisiones. Las experiencias europeas para el reto demográfico marcarán una mesa más del Congreso.

Se prevén otras mesas redondas, una sobre conectividad digital –uno de los recursos que ofrece mayores expectativas y posibilidades a los territorios que se despueblan–, y otra, estrechamente vinculada en sus contenidos, en la que se adelantarán las posibilidades sobre innovación y empleo rural. Se trata de casos desarrollados con éxito en varios territorios.

En el marco de una conferencia se pondrá una vez más de relieve la necesidad de colaboración institucional y se analizarán las vías a través de las que llevarla a cabo de manera eficiente.

María Ángeles Armisén,
Presidenta de la Diputación
de Palencia

“La pérdida de población ha llegado también a las capitales de provincia”

El reto demográfico ha dejado de ser un asunto exclusivo del medio rural. En los últimos años han sido varias las capitales de provincia que han visto reducirse su población mientras las grandes urbes siguen creciendo y creando espacios donde la calidad de vida pierde puntos, entre otras cuestiones, por el deterioro ambiental. En este marco, la Presidenta de la Diputación de Palencia, Ángeles Armisén, anfitriona del tercer Congreso sobre Despoblación que entre el 18 y el 19 de octubre se va a celebrar en Aguilar de Campoo, reivindica conectividad, mejoras en las comunicaciones y medios que garanticen el acceso a los servicios para los residentes en las áreas en riesgo demográfico. Transversalidad en las políticas, actuaciones concretas y responsabilidad de los Gobiernos, “*que allí donde no llega la iniciativa privada, actúe lo público*”.



Ángeles Junquera

Por razones diferentes, una veces familiares, otras afectivas o sociales, casi todo el mundo tiene un pueblo. ¿Cuál es el suyo?

De pequeña fue Grijota, el pueblo de la familia de mi madre, donde mis abuelos tenían la casa familiar. Ahora, sin embargo, tenemos más vinculación con Paredes de Nava, el pueblo de la familia de mi marido, donde él nació, y al que vamos con más frecuencia.

¿En alguno de esos pueblos tiene alguna historia personal relacionada con la despoblación?

En Paredes de Nava, en la familia de mi suegro. Eran seis hermanos y hace muchos años, todos ellos emigraron por motivos económicos a Palencia capital y crearon una empresa. Fueron otros muchos los que en esa misma época también emigraron, sobre todo al País Vasco. Las siguientes generaciones ya nacieron y vivieron fuera del pueblo. Ahora, sin embargo, algunos están volviendo a sus casas familiares y, aunque no residan durante todo el año, sí buscan estar allí el mayor tiempo posible.



Preside la Diputación de Palencia, una de las provincias afectadas por pérdida de población. ¿Qué tres medidas propondría para reducir la sangría de los pueblos?

Para dar un dato, la provincia de Palencia tiene más o menos la misma extensión, que la Comunidad de Madrid o que el País Vasco. En la Comunidad Autónoma, Castilla y León, con nueve provincias, tenemos 2,5 millones de habitantes, los mismos

que en el País Vasco. Estamos ante un territorio muy extenso, con poca población y muy diversificado. En Palencia existen muchos pueblos con menos población que algunas urbanizaciones de Madrid.

¿Tres medidas? Primero la conectividad, internet es la gran oportunidad del medio rural para pasar de conectar territorios a conectar personas. Es el gran reto, como en su momento lo fue el teléfono. Conectar a quienes

tienen menos posibilidades por su emplazamiento geográfico y permitirles llevar a cabo actividades cuyo desarrollo solo necesita una buena conexión a internet y un ordenador, debería ser una prioridad. La conectividad debería considerarse un servicio público.

En segundo lugar, el transporte, el transporte público. En la mayoría de nuestras zonas la actividad privada de transporte no se implanta porque no es rentable, como puede serlo en una gran ciudad o en el litoral, donde se concentra la población. Y allí donde no llega lo privado tiene que llegar lo público. En la España de interior las personas necesitan movilidad para ejercer su derecho de acceso a los servicios básicos y, por eso, es imprescindible que haya un transporte público suficiente y necesario.

Y en tercer lugar, avanzar en la igualdad de derechos, porque cada uno vive donde quiere, con la posibilidad de acceder a los mismos derechos y a la igualdad de oportunidades.

Para poblar la despoblación ¿qué medidas propondría?

Lo primero, desarrollo económico y creación de empleo. Ninguna familia va a un lugar si no tiene una manera de ganarse la vida. De ahí la generación de empleo y el desarrollo que intentamos fomentar e impulsar desde todas las Administraciones. Y además, primar empleo e iniciativa económica para las mujeres, porque en las familias, de cualquier modelo de familia, normalmente quien toma ese tipo de decisiones y quien más va a influir en la despoblación o la repoblación, van a ser las mujeres. Ellas fueron las primeras que abandonaron el medio rural, porque eran las menos vinculadas a las actividades primarias; en cambio, fuera de ese entorno, accedían a otro tipo de trabajos como por ejemplo, el servicio doméstico. Ahora tenemos que intentar que vean el medio rural como una oportunidad.

Lo segundo, los servicios, servicios básicos en sentido amplio, porque todos queremos las mejores oportu-



“La nueva negociación de los fondos de cohesión tiene que venir marcada por incluir el reto demográfico y que vayan de manera directa proyectos del territorio”

tidades para nuestros hijos, y por eso son precisos servicios educativos de calidad (muchos de los cuáles se pueden prestar *on line*); y todos demandamos un servicio sanitario, accesible y para todos, por ejemplo

Y en tercer lugar, aunque quizá debería ser lo primero, hacer atractivo el medio rural, volver a fomentar sus valores, los de vivir despacio y en contacto con la naturaleza, que también se está perdiendo. Estamos ya en generaciones que no han conocido nunca un pueblo.

Yo creo que el medio rural va a volver, y va a hacerlo porque el medio urbano demanda todo lo que produce el medio rural. Siempre digo que la despoblación, los pueblos de 50 habitantes, no son un problema para la sociedad, el problema son las macrociudades, que contaminan, que consumen ingentes cantidades de recursos económicos para gestionar sus residuos. Cuando estamos en la era de la actividad saludable o la alimentación saludable, todo es saludable menos el entorno donde la mayoría elige vivir, que son las grandes ciudades.

Si se muere un pueblo, ¿qué se muere con él?

Muere nuestra historia. Muere parte de nosotros, de nuestra sociedad, de nuestra organización. Muere nuestra memoria, fundamental para afrontar el futuro y acertar en nuestras decisiones. Y sobre todo, cuando la gente deja un pueblo, desaparecen los guardianes del territorio. El territorio está preservado porque hay personas, que viven en él, que limpian los bosques, que se ocupan del patrimonio, de esta estructura de valores rurales, de vivir en cercanía. A quienes piensan que una escuela o un instituto de un municipio rural tienen más deficiencias, les invito a que se acerquen a algunos de nuestros pueblos, que están perfectamente conectados, con un profesorado magnífico, en clases de doce alumnos y con una atención auténticamente personalizada.

Cuando desaparece un pueblo, desaparecen muchas cosas, y no sé si aquéllas por las que las sustituimos tienen el mismo valor.

El pasado año, en Huesca, se reivindicó normativa específica y financiación adecuada para afrontar el reto demográfico. ¿Persisten estas demandas?

Algunas zonas específicas, como las de montaña, por ejemplo, ya cuentan con su normativa específica. En esta materia, sin embargo, yo soy más partidaria de incorporar la perspectiva rural a las normativas que se aprueben, de la misma forma que incorporamos la perspectiva de igualdad u otro tipo de perspectiva; esto supone que ante todo aquello que vamos a regular con una norma, pensemos cómo será su aplicación en municipios de menos de 1.000 o de 500 habitantes.

Incorporar la perspectiva rural es imprescindible. Y es fundamental que los legisladores (yo lo he sido y sé de lo que hablo), no solo sean urbanitas sino que realmente tengan contacto con la realidad sobre la que se aplican algunas normas. Sinceramente, creo que es imprescindible.

No se puede hablar de despoblación sin hablar de Administración Local.

Por eso, en materia de financiación es imprescindible esa financiación local y a partir de ahí, una discriminación positiva en función de las realidades que hay que financiar, incorporando esos principios de dispersión, despoblación y envejecimiento o reto demográfico, que son fundamentales a la hora de la financiación y de garantizar los servicios allí donde las personas deciden vivir.

¿Desde el II Congreso sobre Despoblación, y en vísperas del tercero, ha habido alguna experiencia exitosa de revitalización de algún pueblo?

Voy a señalar dos. Una de ellas la han hecho desde Soria, a través de la iniciativa social de El Huevo que desarrolla muchas actividades vinculadas al desarrollo del medio rural en el ámbito del comercio, en el abastecimiento de la población. Una iniciativa similar le ha valido a la Diputación de Palencia un Premio de la FEMP. En los pueblos hay venta ambulante pero no hay un centro o un local que ofrezca abastecimiento continuo para la población. En estas iniciativas empezó El Huevo y ahora nosotros tenemos un proyecto también vinculado a la aplicación de las nuevas tecnologías en el comercio que intentaremos poner en marcha.

Otro proyecto que hemos puesto en marcha es el de transporte en la Montaña Palentina, que era la zona de más difícil acceso orográfico y de mayor distancia a la capital. Se ha basado fundamentalmente en que los tres municipios del norte de la montaña, que no tenían una línea de comunicación entre sí, aprovechen la sinergia y las posibilidades de cada uno de ellos; uno de ellos es un municipio muy motor de empleo, Aguilar de Campoo, con un sector industrial importante y que absorbe muchos trabajadores de la zona que no tenían la posibilidad de utilizar transporte público. La población de la Montaña también tenía dificultades para acceder a los servicios sanitarios. Ahora, tras un estudio, se han puesto en marcha tres líneas de transporte que permiten la movilidad laboral, acceso

“Es necesario hacer atractivo el medio rural, volver a fomentar valores como vivir despacio y estar en contacto con la naturaleza”

a servicios sanitarios, juzgados o registro. Y ha sido un éxito. Al final, si existe transporte público, se utiliza.

En octubre se va a celebrar en Aguilar de Campoo el III Congreso sobre Despoblación. ¿Ha llegado el momento de ser más proactivos que reivindicativos?

Reivindicativa, sí. Cuando el reto demográfico se puso sobre la mesa de la política nacional tras la Conferencia de Presidentes Autonómicos, ya éramos muchas las Comunidades que llevamos años hablando de esto y contando que éste era el gran desafío para el desarrollo económico y sociodemográfico de España, y también de Europa, que es el continente más envejecido. Ponerlo en la mesa de la política nacional ha sido un salto importantísimo. Ahora el reto es dar el salto europeo. La nueva negociación de los fondos de cohesión tiene que venir marcada por incluir en esos fondos el reto demográfico y que vayan de manera directa a proyectos concretos sobre el territorio. Creo que el salto a Europa tiene que formar parte principal y protagonista en nuestra reivindicación. Y también la coordinación entre todas las Administraciones, trabajar de manera conjunta y no hacer todas las mismo.

Y es que esa despoblación que todo el mundo asigna al mundo rural ya no es exclusiva de éste, sino que forma parte de la esencia de las muchas capitales de provincia intermedias. En el último año más de 25 capitales de España perdieron población. Cuando

hablamos de reto demográfico ya no hablamos solo de lo que, para cualquiera, es el medio rural; ahora las poblaciones que crecen son las grandes urbes y algunas ciudades del litoral. A partir de ahí, las capitales del interior empiezan a formar parte de la España vacía.

¿Despoblación en capitales de provincia?

Yo lo llamo "la segunda inmigración" que, en nuestro caso, es la de la capital de provincia a Madrid, el polo de atracción más importante (en otros casos, es otro lugar). Es una situación que hay que estudiar porque demuestra que la gente no solo se mueve por los servicios o las oportunidades, sino por la atracción que representan los valores de lo urbano, desde mi punto de vista de manera equivocada. Espacios en los que se consumen recursos naturales, en los que hay que estar en alerta permanente contra el cambio climático, lugares donde la eliminación de residuos es enormemente costosa o

donde se llega a plantear el acceso y la circulación de vehículos, no parecen tener los mejores valores.

Hay muchos elementos que van a hacer que, cada vez más, nos sensibilicemos con los valores del medio rural. Al final, en nuestro territorio tenemos el agua, imprescindible, tenemos la energía, tenemos esos alimentos naturales, ecológicos y saludables; consumimos muchos menos recursos económicos, generamos menos residuos, gastamos menos en su eliminación y contaminamos mucho menos que las grandes ciudades; sin duda, somos la solución.

En el escenario de los deseos y a fecha de hoy ¿qué le gustaría que saliese del Tercer Congreso sobre Despoblación de Aguilar de Campoo?

Pues me gustaría varias cosas. En primer lugar, que la Mesa sobre política europea se lleve las sensibilidades de todas las zonas de España sobre la ne-

cesidad de acometer un cambio en la gestión de los Fondos y de vincularlos al desarrollo en zonas de reto demográfico. Y que además, esa Mesa dé a Europa el mensaje de que esas zonas tienen valores naturales, patrimoniales o históricos como elemento de dinamización de su propio desarrollo.

En segundo lugar, que realmente incorporemos la perspectiva rural, que seamos capaces de trasladarlo al resto de actores políticos y a la toma de decisiones. Sólo con incorporar esa mentalidad, daríamos un paso de gigante.

Y en tercer lugar, que hablemos bien del medio rural. Que dejemos de pensar que la gente que reside en el medio rural no tiene ni los valores, ni la capacidad, ni la proyección de los que viven en el medio urbano. Es al revés. En todos los sitios hay una oportunidad y cada uno elige cómo y de qué quiere vivir, y el medio rural está esperando a que alguien apueste por venirse a sitios bien comunicados, con muchas oportunidades.

FRAIKIN
ALQUILER - RENTING DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES

DISPONEMOS DE SOLUCIONES COMPLETAS EN RENTING DE VEHÍCULOS DE ENERGÍAS LIMPIAS: GNC, GNL, GLP, HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS.

1 CUOTA ÚNICA = TODO INCLUIDO
(Mantenimiento, Neumáticos, Seguro, Averías)

902 404 903
www.fraikin.es

QR code and social media icons (Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube, Instagram).

Logos of various associations and certifications in the top right corner.

Images of vehicles: an ambulance, a dump truck, and a garbage truck.

Pueblos recuperados, el reto es posible

La despoblación de las áreas rurales es el primer problema de ordenación territorial del país y en este sentido desde la Diputación Provincial de Huesca, como Administración más próxima a la realidad del medio rural, se están llevando a cabo acciones e iniciativas que contribuyen a frenar este proceso así como a analizar iniciativas que pueden contribuir a ello. Una prueba de ello es la reciente publicación de un libro que recoge diversas experiencias de “renacimientos” de núcleos de población en esta provincia.



Juan Carlos Martín

Este trabajo editorial, que lleva por título “Pueblos recuperados del Alto Aragón”, ha sido editado por la Diputación Provincial de Huesca y en él se plasman los esfuerzos de todas las instituciones partícipes de la recuperación de una treintena de localidades de la provincia de Huesca.

Administraciones Públicas como la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Gobierno de Aragón o el Ministerio de Educación, sindicatos como CCOO, UGT, CGT o UAGA y aso-

ciaciones y colectivos sociales han sido los artífices de recuperar núcleos que estaban despoblados -o a punto de estarlo, así como otras asociaciones de neo rurales, antiguos habitantes o nuevos usuarios que han apostado también por recuperar núcleos con modelos de gestión y resultados diferentes.

El libro propone una mirada positiva sobre una batalla que no se puede dar por perdida, señalan sus autores e impulsores. En la publicación se pone el acen-

to en los efectos reales de acciones para repoblar territorios deshabitados y da ejemplos de cómo esas iniciativas están teniendo resultados positivos en algunos pueblos de la provincia.

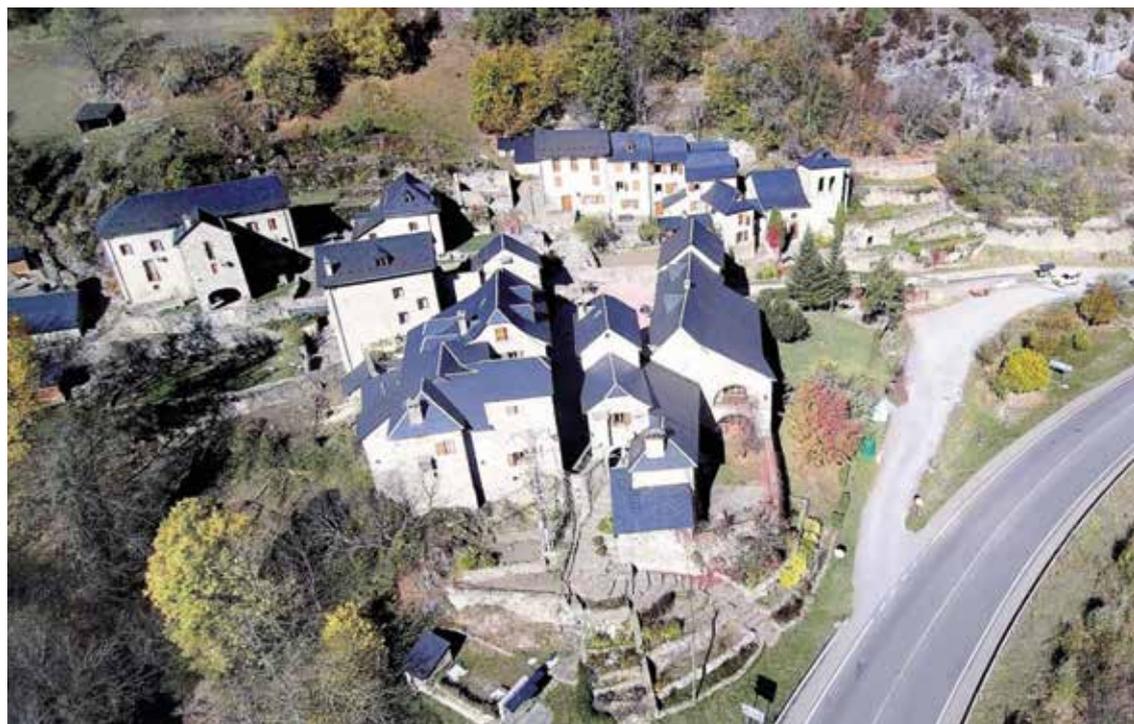
La iniciativa de elaborar este libro surge a raíz de las sinergias creadas en el II Congreso Nacional contra la Despoblación celebrado en Huesca en junio de 2017, organizado por la FEMP y la Diputación Provincial, donde expertos de distintos ámbitos desarrollaron talleres con el propósito de

analizar el problema desde distintas perspectivas.

Uno de esos talleres fue el dedicado al área de Urbanismo y Ordenación del Territorio, en el que se mostraron iniciativas para la recuperación de asentamientos.

Al coordinador de este taller, al arquitecto y profesor de la Universidad de Zaragoza, Sixto Marín, se le encargó un estudio sobre las experiencias de pueblos aragoneses recuperados desde los años

La publicación ‘Pueblos recuperados en el Alto Aragón’, editada por la Diputación de Huesca, recoge iniciativas de éxito que están frenando la despoblación



Búbal, un ejemplo de actuación en núcleos de titularidad pública.



Montañana, otro de los núcleos de población recuperados.

90. El estudio fue presentado hace seis meses, realizado en colaboración con otros técnicos, y es la constatación de que es posible frenar la despoblación. Dado el interés que suscitó este trabajo de investigación, la Diputación Provincial de Huesca decidió darle forma de publicación.

Para una mejor comprensión de la complejidad del estudio el libro viene dividido en dos partes: una primera introducción en la que se explica el fenómeno de la despoblación y sus efectos en la provincia de Huesca y en la que se describen los procesos de recuperación incluidos y las localidades protagonistas; y una segunda parte en la que se recopila información específica de 31 casos de núcleos recuperados de la provincia de Huesca a lo largo de las últimas tres décadas.

Cada uno de los casos descritos en el libro *Pueblos recuperados en el Alto Aragón* se aborda desde una perspectiva completa en la que se incluyen distintos materiales como textos, planos y fotografías que ayuden a entender la singularidad de cada uno de ellos a la vez que se establecen estrategias más generales que puedan plantearse en otros núcleos rurales.

De esta forma, la Diputación de Huesca pretende acercarse al problema de la despoblación con una visión más optimista y constructiva, que permita constatar los resultados de la combinación de esfuerzos de Administraciones Públicas y privadas por frenar el problema de la despoblación y dé esperanzas al territorio de que todavía es posible llegar a tiempo de salvar muchos municipios de Huesca del desierto demográfico.



BÚBAL Y MONTAÑANA, DOS MODELOS DE RECUPERACIÓN

El núcleo de Búbal pertenece a la entidad menor de Piedrafita de Jaca y ésta, a su vez, al municipio de Biescas. Se encuentra situado junto al pantano al que da nombre, a una altitud de 1.090 m. La carretera divide el antiguo núcleo en dos partes. La más elevada, situada al oeste, que se salvó de las aguas del embalse, ha sido la recuperada. La despoblación fue completa en la década de los 70 y la propiedad del núcleo paso a manos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La parte alta fue recuperada en el marco del Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados (PRUEPA 1984), cuyas directrices se han ido desarrollando desde el año 1986 hasta nuestros días. Recientemente ha sido cedido por la Administración Central al Gobierno de Aragón que es el que gestiona las actividades.

A día de hoy la recuperación del núcleo antiguo está prácticamente finalizada y acoge cursos de distinto carácter para jóvenes a lo largo de todo el año. Muchas de estas actividades han estado vinculadas precisamente a la recuperación de las edificaciones.

Un conjunto de barracones que sirvieron de alojamiento en su día a los trabajadores de la presa del embalse sirven también de alojamiento.

El núcleo de Montañana pertenece al municipio de Puente de Montañana y está situado entre barrancos, a 616 m de altitud. La emigración por motivos económicos vació en su totalidad el asentamiento medieval pero aquellos propietarios que emigraron no perdieron la titularidad de sus viviendas. La Diputación General de Aragón se ha hecho durante las últimas décadas con la propiedad de los edificios más representativos, así como algunas viviendas para garantizar la conservación, no solo de las mismas, sino de la estructura del asentamiento en su conjunto.

El Plan Especial, redactado por el Ayuntamiento de Puente de Montañana, que guía la recuperación del núcleo desde hace unos años, ha conseguido garantizar la conservación de la trama medieval original, así como proteger aquellos elementos que, más allá de los límites estrictos del municipio tienen un gran valor patrimonial.

La mejora en los accesos e infraestructuras ha permitido que, al margen de las iniciativas del Gobierno de Aragón, un gran número de vecinos estén recuperando sus viviendas y devuelvan la vida a las calles del asentamiento.

Registro de entrada y salida

Gestión tributaria y recaudación

Nóminas y Recursos Humanos

Patrimonio y Tesorería

Padrón de Habitantes

Gestión económica financiera

Administración electrónica

Soluciones de información geográfica

Gestión 100% electrónica e interoperable

Somos facilitadores del proceso de transformación digital de tu entidad

- Más de 30 años de experiencia en el mercado
- 15 años implantando proyectos de Administración Electrónica
- Más de 450 clientes trabajando con soluciones de Administración Electrónica
- Soluciones de transformación digital integral, 100% electrónica, abierta e interoperable
- Visión 360° y cero papel en la gestión de expedientes electrónicos
- Soluciones adaptadas a todas las entidades, desde la más pequeña hasta la más grande



Pequeño ayuntamiento



Ayuntamiento grande



Diputación



Otra entidad local u organismo público

Gestión 100% electrónica e interoperable en todas las áreas de tu administración y para tus ciudadanos

- Sede electrónica, portales y carpeta ciudadana
- Documentos, expedientes y trámites electrónicos
- Registro electrónico
- Firma electrónica (Controla procesos de negocio)
- Notificaciones electrónicas
- Contratación y licitación electrónica
- Gestión electrónica de Órganos Colegiados
- Soluciones de gestión interna (Económico-Financiera, Población, Gestión de Personal y RR.HH., Gestión Tributaria...)



www.berger-levraut.com



www.absis.es



www.aytos.es



www.tecnogeo.es



Envejecer con salud en la España despoblada

Las Administraciones Públicas tienen ante sí el reto de potenciar una buena gobernanza en favor de la salud. Un desafío aún más acuciante en la España Despoblada, territorios que deben ser conectados a los programas destinados a fomentar una buena salud y un estilo de vida saludable. Así se evidenció en Albacete, en el Encuentro Envejecimiento y Salud en la España Despoblada.



Redacción

Esta cita para analizar y divulgar cómo envejecer con salud en la España Despoblada es fruto de la colaboración entre la Red Española de Ciudades Saludables de la FEMP (RECS), la Diputación Provincial de Albacete y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Uno de sus objetivos era poner de manifiesto la necesidad de que todos los Gobiernos Locales, especialmente Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, que forman parte de esta red, apoyen la implementación territorial de programas como la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.

Del mismo modo, este Encuentro quiso mostrar el envejecimiento como una oportunidad que beneficia y enriquece a la sociedad; pues *“envejecer no es sinónimo de caducidad, aislamiento, carga social o familiar”*, como repitieron los organizadores y participantes en la actividad. Así, se habló

de la longevidad como una *“realidad global, objetiva y reiteradamente confirmada con datos biológicos, demográficos, económicos, sociales y políticos”*.

En esta línea, las diversas ponencias evidenciaron cómo en España ha aumentado el número de personas mayores hasta representar a casi un 20% de los españoles. Es así, se insistió, por un fenómeno sostenido por una esperanza de vida creciente y por una baja fecundidad que requieren un intenso debate sobre cómo envejecer y los retos sociales que esto supone, así como las estrategias a diseñar y seguir para resolverlos y hacer posible un envejecimiento activo.

Longevidad y despoblación

Con este objetivo, tras la jornada inaugural, el evento arrancó preguntándose si *“estamos preparados”* para afrontar

la revolución de la longevidad. A esta misma cuestión se trató de dar respuesta con el siguiente panel en el que se abordaron las estrategias frente a la despoblación que se están siguiendo en España y toda Europa. A renglón seguido se analizó la vertebración territorial de la España rural y se presentó la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su buen trato 2018-2021 del Gobierno de España.

El segundo día de este Encuentro, los participantes pudieron escuchar y debatir sobre cómo es envejecer en el medio rural y conocer de primera mano las prácticas existentes para promocionar la salud en el ámbito local. La jornada continuó con un repaso de los esfuerzos que actualmente se están realizando para implementar la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en los municipios más pequeños de España.



El envejecimiento saludable, una oportunidad para los territorios

Óscar Puente,

Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS)

En octubre de 1986 se reunieron en Barcelona representantes de 21 ciudades para debatir en torno a la promoción de la salud y el bienestar de los ciudadanos, especialmente en áreas urbanas.

Hoy, cuando han transcurrido más de tres décadas, los representantes locales ya saben que la promoción de la salud es una cuestión de interés para todos los municipios con independencia de su tamaño y, en especial, cuando se trata de colectivos y entornos vulnerables, como el de los mayores que residen en áreas poco pobladas, tal y como se ha constatado en el reciente encuentro celebrado en Albacete, sobre envejecimiento y salud en la España despoblada.

En 1986, los objetivos de ese grupo de ciudades pasaban por establecer canales de intercambio de información sobre promoción de la salud entre los municipios participantes, desarrollar «modelos de buena práctica» en el campo de la promoción de la salud a nivel comunitario, formular propuestas de investigación para la evaluación de la efectividad de las estrategias de promoción de la salud y de las actividades desarrolladas a nivel local y fomentar relaciones con otras redes nacionales y con el Proyecto Europeo de Ciudades Saludables.

Hoy esos objetivos perviven y se amplían, como se amplía la nómina de municipios participantes. Aquellos 21 municipios hoy son 190 y forman la Red Española de Ciudades Saludables, agrupan a cerca de 20 millones de habitantes y continúan trabajando en torno a esas mismas cuestiones con la perspectiva y la experiencia acumulada durante estos años.

En 2017, durante el 10º Congreso de la Red Española de Ciudades Saludables, celebrado en Segovia, se pusieron sobre la mesa cuestiones que, sin constituir nuevas realidades sociales, no han sido hasta ahora abordadas con la suficiente intensidad por las Administraciones Públicas. La prevención del suicidio, las necesidades de los cuidadores y cuidadoras de las personas con Alzheimer, la promoción de la salud en la población gitana o en el colectivo de personas con discapacidad intelectual, cuya incidencia en la población es tan grande como su invisibilidad, deben formar parte también, en la medida de nuestras posibilidades, de los planes de actuación de los Ayuntamientos. Y al igual que estas materias, existe otra, la del envejecimiento saludable en entornos poco poblados.

Nuestro país envejece, y esto resulta especialmente preocupante en buena parte del territorio del interior peninsular, donde, además, esa población es la única que queda en municipios que de manera paulatina se van despoblando. Ofrecer a este colectivo una buena calidad de vida y una adecuada asistencia sanitaria es el camino más directo para evitar que, en aras de su salud, abandonen sus pueblos para instalarse en capitales de provincia o en municipios más grandes en los que recibir estos servicios.

A estos efectos, los participantes en el encuentro sobre envejecimiento y salud en las áreas despobladas, sabemos que, también en esta cuestión tan específica, los Ayun-



tamientos somos las instituciones que responden con más flexibilidad a los retos de una Administración moderna, ya que su actividad es la más cercana a los ciudadanos. Pero para que las políticas que realizamos en esta materia sean eficaces, resulta esencial que potenciemos la coordinación con otras Administraciones con competencias en temas relacionados con la Salud; cuestión ésta de gran importancia para abordar aspectos que superan el ámbito de decisión del gobierno municipal y que suponen, además, un estímulo para los municipios sin grandes recursos. En este sentido, la colaboración y trabajo conjunto con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se encuentra cada día más consolidada, y viene aportando a la Red Española de Ciudades Saludables un valor añadido que no podemos olvidar.



La implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, o la convocatoria anual de ayudas a Entidades Locales son dos de las cuestiones más importantes que conjuntamente con el Ministerio estamos impulsando año tras año.

Desde su puesta en marcha en 2013, la Estrategia, que ha venido actuando sobre los distintos grupos de edad, está encaminada a fomentar la salud y el bienestar de la población promoviendo estilos de vida más saludables la Estrategia integra y coordina los esfuerzos, a todos los niveles, de sectores y actores implicados orientados a fomentar el cambio de estilos de vida. Pero sobre todo, representa una oportunidad para hacer efectiva la recomendación reiterada desde organismos nacionales e internacionales de reorientar los sistemas de salud hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Está comprobado que las enfermedades no transmisibles no sólo tienen impacto en las personas que las sufren, sino también en las economías de los países, por el alto coste que tienen los tratamientos, la falta de productividad y el envejecimiento

de la población con una mala calidad de vida.

Debemos tomar medidas de bajo coste pero eficientes, recomendando como las mejores, las encaminadas a reducir el consumo de tabaco y alcohol y la sensibilización de la población acerca de la alimentación saludable y la actividad física como fuentes de bienestar emocional.

Por ello, los Gobiernos Locales, y especialmente los que formamos parte de la Red Española de Ciudades Saludables, tenemos la obligación de aunar esfuerzos para conseguir unas metas que progresivamente vayan alcanzando a toda la población, en todos los territorios, a todas las edades, desde los más pequeños hasta los mayores, para que se beneficien de la utilización de los recursos de la "vida saludable".

Para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos se necesita de un marco común que potencie la coordinación y la intersectorialidad en cada municipio, garantizando que estén representados todos los agentes implicados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Nuestro deseo desde la Federación Española de Municipios y Provincias es extender la filosofía de Ciudades Saludables más allá de los municipios participantes en la Red, y llamar la atención sobre la importancia de impulsar pautas de vida saludables, también, sí, también para asentar población y garantizar la pervivencia de nuestros territorios. Esta es una de las labores principales que nos ocupan.

Ofrecer a los mayores una buena calidad de vida y adecuada asistencia sanitaria, es el camino más directo para evitar que, en aras de la salud, abandonen sus pueblos



Innovation
that excites

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

UNA GAMA TAN TECNOLÓGICA COMO PREOCUPADA POR LO QUE RESPIRA TU CIUDAD



GAMA NISSAN 100% ELÉCTRICA

Hay gente que se imagina una ciudad sin humos y sin ruidos. Nosotros no solo la imaginamos, sino que también la creamos. Empezando por fabricar dos referentes en movilidad sostenible, el nuevo Nissan LEAF con hasta 350 km* de autonomía y la nueva Nissan e-NV200 con hasta 275 km**. Dos de las muchas razones por las que somos líderes del movimiento eléctrico.

nissan.es/airelimpio

Cero emisiones de CO₂ durante su uso.

*Ciclo de homologación NEDC (Nuevo Ciclo de Conducción Europeo). Bajo la homologación WLTP, 270 km en el ciclo combinado y 389 km en el ciclo urbano.

**Ciclo de homologación NEDC (Nuevo Ciclo de Conducción Europeo).

11 de octubre, Día Internacional de la Niña

La FEMP invita a todos los Gobiernos Locales a respaldar su Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Niña. En este texto, la Federación destaca la necesidad de hacer visible la realidad que sufren tantas menores y de empoderarlas para mejorar su vida.

La Federación Española de Municipios y Provincias se suma, un año más, a la conmemoración con motivo del 11 de octubre, Día Internacional de la Niña, reiterando su reconocimiento a todos los instrumentos de derechos humanos con el firme convencimiento de la importancia que supone la visibilización de las niñas para romper con el ciclo de discriminación y violencia y alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A lo largo de la historia, y aún en la actualidad, millones de niñas en todo el mundo son, sin lugar a dudas, las primeras víctimas de las violaciones de los Derechos del Niño, sufriendo doble discriminación, por su edad y por su género; y triple, si están en situación de especial vulnerabilidad bien por discapacidad, bien por pobreza. A pesar de los avances en el reconocimiento a esta situación y en los progresos realizados en la mejora de sus condiciones de vida, los logros son pocos y lentos.

Las Corporaciones Locales españolas conocen los retos que deben enfrentar para visibilizar y empoderar a las niñas, y demuestran una fuerte voluntad política para desafiar una construcción social enquistada en creencias basadas en estereotipos de género discriminatorios al tiempo que diseñan estrategias dirigidas a derribar las estructuras tradicionales que silencian a mujeres y niñas.

Partiendo de la convicción de que la igualdad no es sólo un derecho humano fundamental sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible, las Entidades Locales españolas, entes territoriales con capacidad de decisión política propia y autónoma y provistas de la fuerza que otorga la cercanía a las personas y sus necesidades, desarrollan una labor insustituible en el reconocimiento y defensa de los derechos de una ciudadanía plural que exi-

ge una transformación hacia una sociedad más justa y con mayor bienestar esforzándose, cada día, por hacer visible lo invisible.

Una hoja de ruta, la local, que fija la mirada en desafíos comunes a todos los territorios como son la pobreza, la migración, la educación, la desigualdad, la violencia contra las mujeres y las niñas o la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Por todo ello, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares adheridos a la FEMP reafirmamos nuestro compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las niñas con el objetivo de conseguir una sociedad justa y sostenible:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por el fin de la discriminación y de la violencia de género, barrera infranqueable en el camino hacia una sociedad en la que todas las personas vivan en libertad e igualdad.
- Recordamos la importancia de seguir trabajando en medidas desde marcos de actuación integrales, donde la transversalidad sea un hecho que impregne todas y cada una de las políticas locales.
- Nos congratulamos del reconocimiento a nuestra labor en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la defensa de los derechos de las niñas en España y el mundo.
- Reivindicamos la necesidad de recursos suficientes para crear, a nivel local, estructuras de participación y de decisión para las niñas y jóvenes que favorezcan evaluaciones dirigidas a establecer la base científica necesaria para determinar las medidas de mitigación más apropiadas y eficaces.
- Reconocemos la importancia de trabajar en la eliminación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y resaltamos, una vez más, nuestra preocupación por el índice en aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.





El reto de la integración: hacer un hogar de las ciudades

Los Gobiernos Locales de Europa ponen cada día rostros, nombres y necesidades a quienes llegan a sus ciudades en busca de un hogar. Ante esta situación, y, en muchos casos, armados con más capacidad innovadora que recursos, las entidades más cercanas tienen que enfrentar el desafío de dar a esta población unas garantías mínimas de seguridad y de fomentar su integración.



J. David Pérez



ACNUR

Tras llegar a la ciudad que podría ser su nuevo hogar y pasar, en caso de refugiados y asilados, por una etapa de atención en un centro de acogida, el migrante debe vivir la nueva realidad. A las necesidades básicas que ya no tiene totalmente cubiertas, como la vivienda, la comida, el dinero de bolsillo para lo esencial, se suman, como destaca un informe del grupo especializado en la materia de Naciones Unidas, las heridas físicas y psicológicas que su antigua vida y su travesía le han dejado y la necesidad de adaptar sus expectativas a la situación real.

Esa realidad se revela cuando el migrante debe responder a retos como encontrar vivienda, contratar servicios como la luz o el agua o entrar en el mundo laboral. Son cuestiones, según diversos informes oficiales y del tercer sector, cuya respuesta inmediata suele ser una habitación compartida con varias personas más, la incapacidad para entender el idioma en el que están escritos los contratos de esos servicios y un traba-

jo irregular, incluso contando con permiso de trabajo, experiencia y encontrarse en edad laboral.

El informe 'Integración laboral de refugiados y solicitantes de asilo' de Eurocities muestra cómo estas situaciones afectan directamente a los Gobiernos Locales. El estudio revela que las Entidades Locales deben trabajar con los desplazados forzosos para sortear barreras como el desconocimiento del idioma, la falta de habilidades específicas para integrarse en el nuevo ambiente laboral o el desconocimiento de esta nueva población de los procedimientos burocráticos habituales.

En esta coyuntura, de acuerdo con el informe de la UNESCO 'Ciudades que acogen a refugiados y migrantes', los Gobiernos Locales están en primera línea y son las entidades que "hacen reales las estrategias y políticas de derechos humanos". En este sentido, la migración, como recuerda Eurocities, ha mostrado a las Entidades Locales la necesidad de contar con nuevos

servicios, con personal especializado y de trabajar ante las limitaciones legales que sufren a la hora de actuar.

El desafío de la integración toma así forma para las Administraciones Locales con nuevos retos administrativos y burocráticos largos y complejos como la regulación de la situación laboral de estas personas o la validación de sus titulaciones y experiencias previas. Del mismo modo, el perfil de los desplazados forzosos que han migrado de forma irregular requiere de profesionales que acompañen y den soporte psicológico, social y cultural en este proceso de integración a la nueva sociedad. Del mismo modo, estas Entidades deben contemplar la triple discriminación que sufren las mujeres desplazadas y la especial debilidad de los menores no acompañados.

Los desafíos no se limitan a la atención directa sobre la persona desplazada. La integración es, como señalan desde la UNESCO, un reto en doble sentido en el que la situación y

las habilidades del desplazado se combinan con la diversidad previa y la apertura de la comunidad receptora. Esto hace que los Gobiernos Locales deban enfrentar los prejuicios sociales sobre lo diferente y concienciar a todos los actores sociales de su papel clave en este proceso de integración.

Con estos desafíos, las Entidades Locales necesitan, tal y como se ha aseverado desde instituciones como el CMRE, mayores recursos y un lugar a la hora de diseñar de la estrategia europea sobre inmigración e integración. Mientras se logran estas demandas, las ciudades, especialmente las más pobladas, deben responder al reto migratorio. Ante esto, el nivel local ha mostrado, asegura el grupo de expertos en la materia de Naciones Unidas, "un gran dinamismo y múltiples acercamientos innovadores a esta realidad" con prácticas como las alianzas con el Tercer Sector, la Universidad u otros actores locales que cuentan con la capacidad, los recursos o la experiencia para apoyar este proceso.

Ciudades integradoras: Así se crean hogares en Europa

Ante el desafío de hacer un hogar de sus ciudades y garantizar el bienestar y la convivencia en las mismas, los Gobiernos Locales de toda Europa han tirado de creatividad y han tejido alianzas con actores sociales y otros actores gubernamentales. El resultado son diversas prácticas innovadoras que buscan la integración de la diversidad en lo cotidiano. Estas son algunas:

Oslo: Integrar en el espíritu Dugnad

Dugnad es una comunidad de buen corazón, un grupo de personas que ayudan. Este palabra del nórdico antiguo fue rescatada por el Municipio de Oslo y la Universidad de la capital noruega para dar nombre a su proyecto de integración para desplazados forzosos con titulación académica superior. Con esta iniciativa, los desplazados forzosos con vida académica previa son pasantes en una universidad noruega y pueden comenzar a tejer su red de contactos en su nuevo país.

Con esta alianza, en la capital de Noruega se materializa el espíritu de la iniciativa europea *Science4Refugees* en la que se persigue rescatar la experiencia y la vocación científica de investigadores obligados a abandonar sus carreras por la situación en sus países de origen. Del mismo modo, estas pasantías tienen su réplica en diversas empresas e instituciones de Oslo que lanzan prácticas de idiomas para integrar a inmigrantes.

Con estos proyectos, Oslo busca mostrar y contagiar a sus nuevos vecinos de su espíritu. *"Integrar en la comunidad, en el Dugnad, poniéndolo en práctica"*, asegura la web del proyecto.

Riace: Poblar la despoblación con solidaridad e innovación

Hace escasos años, Riace era un municipio calabrés que ni siquiera rozaba el medio millar de habitantes. Hoy, está a punto de llegar a los 2.500. Todo cambió cuando se decidió poblar la despoblación con solidaridad. Abrir las casas abandonadas, previa autorización de sus propietarios, a quienes llegaban buscando refugio a las costas de Lampedusa. Así, los migrantes eran transportados del campamento de refugiados a esta localidad calabresa.

Hoy, Riace es una suerte de laboratorio donde se crean ocupaciones para darle vida a un pueblo antaño célebre por su orfebrería. En estos centros, como retratan diversas crónicas, se pueden encontrar tejidos fruto de la mezcla de técnicas italianas y afganas o se intenta crear una industria del *souvenir* en esta 'villa global'.

Además de potenciar la innovación, Riace también ha adaptado su economía local a sus nuevos habitantes. Así, además del euro, se maneja una divisa conocida como el 'Mandela', una moneda paralela con la que se paga parte de las ayudas sociales municipales y que es válida en buena parte de los comercios locales.

Malinas: Identidad contra la radicalización

La ciudad belga de Malinas solo puede definirse con una palabra: diversidad. Con menos de 100.000 habitantes, esta urbe cuenta con vecinos de 138 nacionalidades diferentes y una identidad. Sus habitantes son diversos, sí, pero como aseguran fuentes oficiales de este Gobierno Local tienen conciencia de que Malinas es su ciudad.

Para construir esta identidad compartida, su Alcaldía lanzó un ambicioso proyecto de regeneración urbana bajo el lema *"estar separados físicamente, es estar separados mentalmente"* para mejorar las zonas de residencias de la población migrante, habitualmente las más pobres de la ciudad, y transformarlas en barrios de clase media.

En Malinas también pueden encontrarse otras iniciativas de integración como equipos de fútbol que, para competir, deben estar compuestos por jóvenes de varias nacionalidades y cuyos integrantes deben comportar un comportamiento ejemplar. Del mismo modo, al cerrar esta particular liga, se pueden encontrar a modo de celebración las llamadas *barba-coas-cuscús*.



Amadora: Erradicar el rumor para favorecer la integración

La localidad lusa de Amadora lleva desde 2014 favoreciendo la integración de su población migrante a través de agentes antirumores. Este municipio de más de 150.000 habitantes pretende, mediante la formación de actores de la sociedad civil y la Administración Local, demoler las creencias negativas sobre la población extranjera que reside en la ciudad y mostrar la riqueza de la diversidad.

Con este objetivo, Amadora lanzó una campaña bajo el lema 'No alimentes el rumor' en la que personalidades del mundo de la cultura y el deporte dijeron basta al odio contra la población extranjera. Esta ciudad también fue el marco de una marcha de un millar de vecinos por el centro de la ciudad para mostrar que la diversidad no es óbice para la unidad.

En este sentido, el Gobierno de Amadora también ha lanzado diversas campañas donde la creatividad ha sido la mejor arma contra la xenofobia. Así, los estudiantes de diversos centros educativos de la localidad han caricaturizado esos rumores con papel y lápices de colores y los vecinos de la localidad los subieron al escenario mediante la dinámica del 'Teatro del Oprimido'.

Atenas: Un laboratorio para salir del Limbo

El municipio de Atenas detectó que entre la llegada de los migrantes y su incorporación al mercado laboral existía un "limbo", una sensación de vacío y soledad que también percibieron en buena parte de ese 20% de residentes que se encuentra desempleado. Ante esta tesitura, este Gobierno Local decidió lanzar un laboratorio para "curar el limbo".

El objetivo es que los desempleados, migrantes o locales, que residen en Atenas puedan encontrar incentivos y ocupaciones gracias a la formación que ofrece este espacio y al contacto que se propicia con más de un centenar de personas laboralmente activas e implicadas en la sociedad civil ateniense. De este modo, esta "cura del limbo" se plantea dos objetivos: aumentar el emprendimiento entre la población desempleada gracias al diálogo entre población migrante y local y a la inversión en proyectos semillas y fortalecer las habilidades, la confianza y los valores cívicos de esta parte de la población.

El programa cuenta con una duración de tres años y, a su finalización, se espera que más de 375 personas dispongan de vivienda o que más de 200 hayan asistido a clases de griego y de nuevas tecnologías. Del mismo modo, con este particular laboratorio, buscan crear una red solidaria que permita mejorar la vida de muchas más personas.

Viena: Mil ofertas de empleo a refugiados en un día

De la alianza entre diversas empresas con presencia en Austria y del Gobierno de la Ciudad de Viena, entre otros actores, surgieron 1.000 ofertas de empleo para inmigrantes en un solo día. Tuvo lugar en la Feria de Empleo para Refugiados de Viena, una cita donde los contratos rubricados al instante no fueron una acción caritativa, como destaca el Gobierno vienés, sino que fueron fruto de la solvencia profesional y la formación que estos solicitantes de empleo mostraron.

Este espacio estaba destinado a aquellas personas que ya habían conseguido un permiso de trabajo válido en Austria. Sin embargo, no solo se trató de un proceso de reclutamiento masivo; esta Feria ofreció a todo aquel que lo necesitara talleres de capacitación en la cultura empresarial y laboral austriaca. También se explicó a estas personas dónde deben buscar trabajo, cuáles son los lugares, *online* y *offline*, más recomendables para establecer relaciones profesionales según su perfil y qué cuestiones pueden encontrarse en una entrevista de trabajo.

La Feria también dio su espacio a personas refugiadas con historias de éxito y premió las mejores ideas para la integración empresarial de este sector de la población vienesa que, como destacaban varios participantes, "son un activo para nuestro tejido social y empresarial".



Los Ayuntamientos, clave para la igualdad de oportunidades educativas

El Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, Pau Marí-Klose, vuelve a destacar, como su antecesora, María Luisa Carcedo, el papel “esencial de los Gobiernos Locales para prevenir las situaciones de carencia y exclusión social en la infancia”. Así lo enfatizó en unas jornadas celebradas en la FEMP, el pasado 13 de septiembre, para promover políticas municipales inclusivas, en las que avanzó líneas de trabajo al tiempo que compartió experiencias que vienen desarrollando Ayuntamientos como los de Fuenlabrada, Alcobendas o Zaragoza.



Redacción

Pau Marí-Klose aseguró en el transcurso de su exposición que los programas municipales “*juegan un papel esencial en los territorios en los que no existen ayudas autonómicas o presentan lagunas, aliviando de forma sustancial la carga para las familias con menos recursos y, por tanto, son clave para garantizar la igualdad de oportunidades educativas*”. Por ello, debido a las diferencias existentes entre las distintas CCAA, destacó “*la importancia*” que en este sentido cobran los Ayuntamientos.



Pau Marí-Klose, Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, durante su intervención en las Jornadas de la FEMP.

Las jornadas, organizadas en colaboración con la FEMP, tenían el objetivo de impulsar políticas de ayuda a familias que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social y que no pueden hacer frente a los elevados gastos que conlleva el inicio del curso escolar. También tuvo lugar una mesa redonda junto a técnicos municipales de los Ayuntamientos de Fuenlabrada, Alcobendas y Zaragoza, en la que, además de hacer un diagnóstico de la situación, se expusieron algunas buenas prácticas ya desarrolladas por estos municipios.

A juicio de Marí-Klose, el elevado importe y el carácter

estacional de la adquisición de libros de texto se traducen “*en un desafío importante para los hogares más vulnerables*”. Según señaló, los hogares situados en los tramos superiores de la distribución de la renta gastan sustancialmente más en este tipo de material escolar que los situados en la parte inferior. Sin embargo, el peso relativo que los libros de texto suponen sobre el total trimestral de gasto en enseñanza para los hogares más pobres es mayor. Estas diferencias justifican para Marí-Klose el uso de un “*criterio de renta*” como

elemento fundamental para corregir desigualdades en la adquisición de material escolar.

En su intervención, Marí-Klose hizo referencia a los datos de la Encuesta de Vida 2017, recientemente publicados. En su opinión, dichos datos acreditan una vez más que la situación económica de la infancia en nuestro país “*exige que se adopten urgentemente iniciativas de choque que permitan prevenir los efectos de la vulnerabilidad económica de familias con niños, en el marco de un plan de actuaciones de lucha contra*

la pobreza infantil que este Gobierno se ha comprometido a impulsar”.

Ante la gravedad de la situación actual, desde el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil se pretende coordinar y aunar esfuerzos para “*prevenir las situaciones de carencia y exclusión social, contribuyendo a configurar la agenda política, diseñar y evaluar programas, así como conectar la labor realizada desde diferentes Ministerios, CC. AA. y Ayuntamientos, además de ONG’s y resto de agentes sociales*”.

20 años de la Ley de Envases

Desde **Ecoembes** queremos agradecer a la empresa envasadora su compromiso con el medio ambiente.

Sólo en 2016 las Declaraciones Anuales de Envases ascendieron a **410 millones de euros** para financiar:



Gracias a un modelo de gestión basado en la **innovación**, la **sostenibilidad**, la **eficiencia** y sobre todo en la **colaboración** de ciudadanos, administraciones y empresas:

En España hemos conseguido que los envases domésticos sean el residuo sólido urbano más reciclado.

Contrato Educativo de la Tierra: la fuerza de la ilusión

“Érase que se era”... hace algunos años, un pequeño colegio de la Huerta de Orihuela, en la tierra del poeta universal Miguel Hernández y del Patriarca Fernando De Loazes, situado en la pedanía de Hurchillo y conocido como “La Cajita de cerillas”, diseñó una iniciativa cuyo objetivo final es defender el planeta. El decálogo fue creado por el escritor oriolano Pepe Vegara y pretende revivir el compromiso que hizo con la tierra el Gran Jefe Indio Seattle al Presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, en el año 1855.



Juan Carlos Martín

Joaquín Marzá es el Director del Colegio Público de Hurchillo y quien nos cuenta en *Carta Local* el origen y desarrollo de esta iniciativa que nació en 2005 y que se plasma en un documento: “El Contrato Educativo de la Tierra”. Un documento que en primera instancia lo firmaron un millón de niños y en segunda instancia cinco millones de adultos. “Ahora estamos en la cuarta fase, en la que el objetivo es, que en primera instancia los Alcaldes de capitales de provincia y los Alcaldes de cualquier localidad de España lo suscriban y lo difundan entre sus ciudadanos realizando actividades de concienciación ambiental en sus municipios”.

La UNESCO declaró esta iniciativa como “Buena práctica educativa” a nivel mundial y solicitó a los gobernantes del mundo que la impulsen en sus respectivos países y centros educativos. En algunos lugares de Italia ya se está realizando.

En estos momentos, la mitad de los Alcaldes de capitales de provincia de España han firmado este documento y se trata de que todos lo firmen y se adhieran a este



Alumnos en el huerto escolar.

El Colegio Público de Hurchillo (Orihuela) quiere extender a todos los municipios y centros escolares este documento de compromiso para cuidar el planeta y hacerlo más habitable

proceso de conciencia ambiental bajo el principio que marca la UNESCO. “Piensa globalmente, pero actúa localmente”.

El Contrato por sí mismo, explica Joaquín Marzá, no es ningún fin, “es el inicio para un nuevo estilo de vida, donde hagamos posible que la sociedad respete

diariamente más su entorno. Nuestra mascota es un caracol “Verdín” que es el matiz fundamental de la Educación Ambiental”. Y es que la educación ambiental es como un caracol, “lenta, pero dejando rastro”

En definitiva, el fin fundamental de esta iniciativa es lograr un mayor com-

promiso de los ciudadanos por nuestra “Madre Tierra”. “Un pacto en el que todos los humanos nos podamos adherir y que hagamos pequeñas acciones que hagan posible el cambio de vida y de estilo”, apostilla Marzá.

Actividades todos los días

Los alumnos del Colegio realizan todos los días a las nueve de la mañana educación ambiental y también llevan a cabo actividades en el huerto escolar, por medio de la cooperativa “La cajita verde”. Todos los alumnos del colegio son socios cooperativos, y cada tres años reparten beneficios la cooperativa dedicando el 50% para cada socio coo-



El Alcalde de Orihuela y el Concejal de Medio Ambiente, Emilio Bascañana y Miguel Ángel Fernández, firman el Contrato Educativo de la Tierra en el inicio de la cuarta fase.

perativista y el otro 50% para UNICEF. El objetivo de la cooperativa es trabajar el huerto escolar, hacer jabones y confeccionar un perfume para su venta.

El Colegio Público de Hurchillo pertenece desde hace más de 25 años a la Red Educativa más importante del mundo, la de las Escuelas Asociadas a la UNESCO. Además, ha sido en dos ocasiones Premio Nacional de Medio Ambiente, Premio Nacional de Huertos Escolares Ecológicos y Premio Nacional de Colegio Activo, que concede Atresmedia.

“La respuesta entre los alumnos, los padres y entre los que se han adherido es positiva, vamos avanzando y

se ve una mejor conciencia material. En este curso iniciamos una campaña bajo el título “Desplastificate” que tiene como misión eliminar las bolsas de un solo uso dentro del ámbito escolar”, comenta el Director del Centro.

El Contrato Educativo de la Tierra *“es el compromiso de hoy para que nuestro futuro sea mejor, por eso les pedimos a los Alcaldes que lo firmen y nos lo remitan y que lo difundan en sus poblaciones”*. Este es la tarea que Joaquín Marzá, como máximo responsable del Colegio, quiere transmitir a través de la FEMP. Como decía un viejo filósofo *“anhelamos mucho, pero valoramos lo poco que hemos conseguido”*.



Alumnos y padres en el día del árbol.

NO DEJARÉ CORRER EL AGUA, APAGARÉ LAS LUCES...

Son diez mandamientos, diez compromisos, muy sencillos en su exposición y fáciles de cumplir, en la teoría, pero que no suelen cumplirse en la práctica, al menos todos a la vez. Este decálogo conforma el Contrato Educativo de la Tierra, *“esa mi casa gigante”, “en la que tengo que ser feliz”* y que *“por eso me comprometo a cuidarla”*, reza el corto prolegómeno del documento.

Un contrato que dice que cuando esté en casa, *“no dejaré correr el agua cuando me esté lavando las manos o la cara y cerraré el grifo siempre que no lo esté usando”*; *“apagaré las luces que no alumbren a nadie o no resulten útiles”*; o *“procuraré poner bolsas independientes para clasificar la basura”*.

Que cuando vaya por la ciudad, *“seguiré llevando cuidado con el agua”*, respetando las fuentes y no desperdiciándola, y *“mantendré limpia la ciudad”*, usando las papeleras y no tirando al suelo chicles, bolsas o papeles. Y *“respetaré las zonas verdes”*, cuidando los jardines y las plantas.

En el campo, la playa o la montaña, el firmante del Contrato se compromete a montar el campamento *“sólo en los lugares reservados para ello”*, a no hacer fuego, *“ni dejar que nadie lo haga”* fuera de los espacios permitidos, y al final de cada día, *revisar el lugar “en el que me encuentre, para que quede completamente limpio”*.

El décimo compromiso es cumplir con todos los anteriores y disfrutar *“a tope de mi planeta mientras lo cuido y procuro que lo cuidan los que me rodean”*.

Así de sencillo, así de importante.

Octubre Urbano, una oportunidad para crear un mejor mundo urbano

Por Carmen Sánchez-Miranda,

Jefa de Oficina de ONU-Habitat en España

Cuando en 2015 los países miembros de Naciones Unidas aprobaron la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible** se estableció un compromiso global que nos involucra a todos. En nuestro caso, el del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat, hicimos nuestras las dimensiones urbanas de la Agenda como el mandato del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: *“conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*.

Un año más tarde, la **Nueva Agenda Urbana, aprobada** durante la Conferencia HABITAT III, reforzó este compromiso y supuso un potencial acelerador las otras agendas globales como la Conferencia de París sobre Cambio Climático o el Marco de Sendai sobre Reducción del Riesgo de Desastres o la ya citada Agenda 2030. Con más del 54% de la población mundial viviendo en zonas urbanas, esta masa crítica tiene una enorme capacidad de cambio transformador, con efectos también en las zonas rurales.

Con este compromiso, desde ONU-Habitat, trabajamos todo el año para promover un desarrollo urbano sostenible que sea capaz de generar prosperidad para todos y, cada octubre, reforzamos esta labor para sensibilizar, promover la participación, generar conocimiento e involucrar a todos los socios en la promoción de un mejor mundo urbano.

Desde este 1 de octubre, cuando celebraremos el **Día Mundial del Hábitat** con el tema **“Gestión y Manejo de Residuos Sólidos”**, hasta el 31 de octubre, cuando tendrán lugar las celebraciones del **Día Mundial de las Ciudades** bajo el lema **“Ciudades Sostenibles y Resilientes”**, fomentaremos espacios de reflexión, generación de conocimiento y concienciación en torno a estos temas,

y animamos a todas las instituciones públicas, a la academia, el sector privado y a la sociedad civil a participar y organizar actividades donde muestren cómo implementan la Nueva Agenda Urbana y localizan las dimensiones urbanas de la Agenda 2030.

El **Octubre Urbano** nos recuerda que todos tenemos el poder y la responsabilidad de dar forma al futuro de nuestros pueblos y ciudades.

Día Mundial del Hábitat

El Día Mundial del Hábitat es el momento de pensar el estado de nuestras comunidades, pueblos y ciudades y el derecho básico de todos a una vivienda adecuada. El tema elegido este año nos afecta a todos, ya que la cantidad de desechos individuales crece a diario, afecta a la salud pública y representa una gran parte del presupuesto del gobierno local.

Una recolección y eliminación deficiente de desechos sólidos da como resultado vertederos y quemas no controladas, además de incidir en la contaminación de aire y agua. Para **evitarlo es necesario un cambio en**

las actitudes del público para minimizar residuos, además de regularizar a los recicladores informales, aumentar la reutilización y disponer de financiación suficiente para una buena planificación de la gestión de los residuos sólidos.

Día Mundial de las Ciudades

Con el Día Mundial de las Ciudades se busca promover el interés y mejorar la cooperación entre países y ciudades para encontrar oportunidades que contribuyan al desarrollo de ciudades sostenibles y resilientes.

Debemos ser conscientes de que, en la última década, los desastres naturales han afectado a más de 220 millones de personas, causando daños económicos estimados en 100 mil millones de dólares anuales. Si no se efectúa una inversión significativa para mejorar la resiliencia de las ciudades, los desastres naturales podrían triplicar su impacto de coste en 2030 y empujar a millones de residentes urbanos a la pobreza.

Cientos de ciudades y comunidades luchan a diario con los efectos de las crisis como las que provocan conflictos, desastres naturales o fallos en la gobernanza. Con la prevención adecuada, las comunidades pueden absorber el impacto de estos peligros, proteger y preservar la vida humana, limitar el daño a los activos públicos y privados y mantener la infraestructura y los servicios después de una crisis.

Desde ONU-Habitat, les animamos a unirse a la conversación global que supone el Octubre Urbano promoviendo iniciativas que podrán registrarse en nuestra web, dejando así evidencia del compromiso de los municipios españoles con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

<https://unhabitat.org/urban-october-2018/>





descubre

ee
oo
cc
pp

En Prilux somos **especialistas en iluminación decorativa** para tu empresa, negocio, localidad...etc.

Nos ajustamos al diseño de tu imagen corporativa y **producimos motivos e iluminaciones con tus colores corporativos.**

Personalizamos tus instalaciones convirtiéndolos en espacios únicos y exclusivos con identidad propia...la tuya.

Catálogo Prilux eConcept



Catálogo Prilux eConcept técnico



Las mejores ideas tecnológicas para el comercio minorista

Los premios convocados por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en colaboración con la FEMP, para reconocer a las mejores iniciativas tecnológicas diseñadas para fomentar el comercio minorista, ya tienen ganadores. Los proyectos se aplicarán en los municipios de Brunete; Aldaia, Ibi, Onda y Vinaròs; y en la provincia de Palencia. En el acto de entrega de estos galardones, la FEMP renovó su apuesta por el desarrollo y modernización del pequeño comercio.



F. Alonso

La defensa del pequeño comercio, evitar su desaparición y tratar de desarrollarlo y modernizarlo es un objetivo que requiere de la acción conjunta de todos los actores implicados: las administraciones, las organizaciones del ámbito privado y la sociedad en su conjunto. Este es el planteamiento que defiende la Federación y así lo expresó la Secretaria General en funciones y Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial, Judit Flórez, en el acto de entrega de los premios, el pasado 11 de septiembre

A su juicio, el comercio minorista es un motor económico esencial en los municipios medianos y pequeños, generador de empleo y muy importante para la fijación de la población en las zonas rurales. “Desde la FEMP

consideramos que la defensa del comercio minorista y la necesidad de modernizarlo, hacer negocios digitales y eliminar trabas para la apertura de comercios tiene una enorme trascendencia, y es una prioridad para la Federación”, señaló.

Judit Flórez afirmó que estos premios “son un reto transversal, en un mundo digitalizado e intercomunicado donde todavía nos encontramos espacios en cierto modo vacíos y despoblados que necesitan de iniciativas para arraigar el territorio y para contribuir al desarrollo poblacional y un mejor servicio a la ciudadanía”.

En la entrega de los premios también participó la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez

El comercio minorista se enfrenta al reto de una mayor competencia "on line" y al cambio en la demanda

Bértolo, quien puso de manifiesto que el comercio minorista se enfrenta al reto de una mayor competencia de las tiendas en línea, de los grandes minoristas y al cambio en la demanda de los consumidores. Asimismo, señaló que “debemos ayudar, acompañar y facilitar a nuestro comercio minorista en su adaptación e incorporación a las habilidades y tecnologías digitales”.

Los premiados

El concurso se dividió en tres categorías: ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial; ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales (presencial y online) para comercializar sus productos; e ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles. Los proyectos ganadores son los siguientes:



Foto de grupo de los galardonados, en el patio de la sede de la FEMP.



Premiados del Ayuntamiento de Brunete.

“Careo”

“Careo” es la denominación del proyecto galardonado pensado para Brunete, municipio de la Comunidad de Madrid que tiene 10.618 habitantes. Su aplicación está dirigida a todo el comercio de la zona y también a los edificios municipales y la finalidad que busca el Ayuntamiento es que los ciudadanos no pierdan el tiempo en esperas, haciendo colas o realizando desplazamientos inútiles.

Para ello, plantea como objetivos específicos: ahorrar tiempo a los vecinos; permitir al comercio minorista optimizar horarios, no perder clientes, aprovechar sus campañas de marketing, “enganchar” a los internautas hacia su web y mejorar la experiencia de compra; y que el comercio y los ciudadanos dispongan de su propio *bigdata*. También propone organizar un Centro Comercial Virtual, una especie de *Amazon* local, donde aparezcan horarios, servicios y hasta compras *online* de los comercios brunetenses.

“Merca-rur@lpalentino”

El tercer proyecto galardonado es “Merca-rur@lpalentino”, que ha sido diseñado para la Diputación de Palencia. Su objetivo es combatir la despoblación del medio rural a través de la incorporación de nuevas tecnologías para que los comercios rurales distribuyan de una manera ordenada y cercana los productos de abastecimiento de carácter cotidiano de sus habitantes.

El proyecto busca incrementar el volumen de negocio de los comercios minoristas del medio rural palentino, acercar productos de abastecimiento de carácter cotidiano a la población del medio rural, y fijar población local a través del comercio *on-line*.



Judit Flórez entrega el premio a la Presidenta de la Diputación de Palencia.



Premiados del proyecto Mercanova.

“Mercanova”

“Mercanova. Sistema informático para la excelencia y la competitividad de los mercados municipales” es otro de los proyectos premiados, cuyo desarrollo tendrá lugar en los municipios de Aldaia, Ibi, Onda y Vinaròs, en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

Su objetivo general es el incremento de la competitividad de los mercados municipales, en relación con otros formatos comerciales más poderosos desde el punto de vista económico (supermercados, grandes superficies, etc.) y a los nuevos canales y formatos de venta que están surgiendo (venta *online*, *apps*, *pop-up shop*).

Se trata de atraer a nuevos clientes dando una imagen de cambio basada en la calidad y la modernidad, evitar la fuga de clientes a otros formatos comerciales, satisfacer a un cliente cada vez más exigente, ofrecer ventajas a los clientes para fidelizarlos y aumentar el volumen de negocio de los vendedores en general.

Jaime Gil-Robles,
Director Técnico de la Plataforma x Aire Limpio

“La solución al problema de la calidad del aire empieza en los Ayuntamientos”

La FEMP, a través de la Red Española de Ciudades Saludables, y la Plataforma X Aire Limpio (PxAL) han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de impulsar planes de calidad de aire en las ciudades españolas. En el marco de este Convenio, la Plataforma X Aire Limpio se encargará de la realización de una guía práctica que permita a los municipios la elaboración de Planes de Calidad del Aire, adaptados a sus necesidades. En Carta Local hemos hablado con su Director Técnico, Jaime Gil-Robles.



F. Alonso

¿Cuándo surge la Plataforma y por qué?

Nace en un contexto en el que cada vez hay más evidencias de que la calidad del aire en las ciudades es un problema de salud pública. Tanto la OMS como la Comisión Europea alertan de que respirar de forma continuada un aire con una calidad no buena tiene efectos adversos como problemas en el desarrollo neuronal de los menores o de tipo respiratorio, entre otros.

También hay una constatación de que las ciudades que aplican planes de calidad del aire no tienen una orientación en materia de salud pública. Hasta ahora, al hablar de calidad del aire, se confunde con planes de movilidad sostenible. Se decía “*si tenemos que conseguir calidad del aire, pues tenemos que prohibir los coches en determinadas áreas*”.

Entonces, ¿cómo hay que pensar la gestión de la calidad del aire?

El tráfico es un componente fundamental, claro. Más de la mitad de los problemas de calidad del aire en las ciudades tienen su origen en los vehículos a motor, pero también las calefacciones, especialmente las de combustibles fósiles, e incluso las obras que se acometen en la ciudad tienen mucho que ver con la calidad del aire.

Para abordar este problema, contamos con un comité asesor configurado por



los mejores profesionales en campos como la epidemiología, el estudio de motores o el urbanismo. Personas que saben y quieren ayudar a elegir exactamente qué medidas pueden ayudar a un Ayuntamiento a preservar la salud pública de sus ciudadanos mejorando la calidad del aire.

¿Quiénes integran la Plataforma X Aire Limpio?

Las patronales de fabricantes de vehículos a motor, la patronal que agrupa a las empresas productoras de electricidad, las productoras de gas y además, de forma individual, Iberdrola, EDP y Naturgy.

¿Qué actividades han llevado a cabo hasta ahora?

Lo prioritario era firmar un convenio con la FEMP, que al final es adonde el resto de los Ayuntamientos acuden para recibir asesoramiento. Nos parecía que lo mejor que podíamos hacer era empezar a través de este convenio para ayudar a los Ayuntamientos.

¿Cuál va a ser, por tanto, la relación con las Entidades Locales?

La solución al problema de la calidad del aire empieza en los Ayuntamientos. Hay que distinguir dos fuentes que nutren este problema: lo que tiene que ver con el área industrial, algo de lo que nosotros no nos ocupamos, y lo que llamamos las emisiones dispersas. Las segundas están concentradas en las ciudades de todos los tamaños. No hay que olvidar que en ciudades de tamaño bastante inferior a Madrid o Barcelona también tienen ese problema.

¿Por dónde hay que empezar a actuar para mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades?

Primero hay que analizar las fuentes de esas emisiones dispersas. Lo segundo, evaluar el impacto en la salud de sus ciudadanos. El siguiente paso es abordar el problema junto a la sociedad civil para que entre todos decidan cómo vamos a abordar un plan correcto de calidad del aire. Y, finalmente, la etapa más compleja, divulgar y sensibilizar a la ciudadanía sobre las medidas a adoptar.

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2018

ACCIONES FORMATIVAS PRESENCIALES

NOMBRE	MES	FECHAS	LUGAR CELEBRACIÓN
Especialización en Gestión Pública Local. Módulo C. Instrumentos para la gestión de Recursos Humanos	octubre	3-4	Madrid
Jornadas de Modernización y Calidad en la Administración Local (IX JOMCAL)	octubre	4-5	Málaga
Novedades de la Ley de Contratos del Sector Público	octubre	15-16	Madrid
Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	octubre	22-23	Madrid
La Agenda 2030 en el ámbito local: planificación estratégica y alineación de políticas	octubre	24-25	Madrid
La Central de Contratación de la FEMP ante la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público	octubre	29	Madrid
Encuentro de Responsables de Mancomunidades en Municipios	octubre	30-31	Alcobendas (Madrid)
La Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020.	noviembre	5	Madrid
Las políticas locales de promoción de envejecimiento activo y el buen trato hacia las personas mayores	noviembre	6	Madrid
La sostenibilidad de la actividad turística. El cambio de paradigma	noviembre	5-6	Palma
Adaptación de las Entidades Locales al Esquema Nacional de Seguridad	noviembre	7	Madrid
Grupos terapéuticos y asesoramiento para familias cuidadoras de personas con Alzheimer	noviembre	12-13	Madrid
Nuevo marco de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2021-2028	noviembre	14-15	Madrid



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Vía Verde de La Sierra: un ejemplo de desarrollo rural sostenible

La Vía Verde de la Sierra, uno de los más importantes recursos turísticos de las Sierras de Cádiz y Sevilla, transita por el antiguo trazado ferroviario Jerez – Almargen. En la actualidad se encuentran transitables 36,5 km. uniendo las localidades de Puerto Serrano y Olvera. Una atractiva ruta que pasa al pie del Peñón de Zaframagón, la mayor buitrera de Andalucía. Sin duda, una de las mejores vías verdes de Europa, y todo un ejemplo de un recurso bien aprovechado para la contribución del desarrollo sostenible de los municipios por los que pasa, además de un bello recorrido en el que disfrutar.



Fundación Vía Verde de la Sierra y Fundación de los Ferrocarriles Españoles



©FFE_Vías Verdes

La creación de esta línea férrea se comenzó a estudiar a principios del siglo XIX. Bajo los auspicios de la Diputación gaditana se dieron los primeros pasos para la creación de un ferrocarril económico que dinamizara la comarca de la Sierra. En 1887 se presentó un anteproyecto que contemplaba una línea desde Jerez a Setenil de las Bodegas, con un ramal que finalizara en Grazalema.

Ya a principios del siglo XX, se crea en Jerez de la Frontera la Sociedad para los Estudios del Ferrocarril Jerez-Villamartín-Setenil, que desarrolla un elaborado proyecto. Pero es en 1926, durante la dictadura de Pri-

mo de Rivera, cuando se aprueba la construcción del Ferrocarril de la Sierra. La caída de la dictadura y el retraimiento económico que le siguió, determinaron la interrupción de las obras, que nunca se completaron. Así, hablamos de un ferrocarril que no vio pasar los trenes.

Esta ruta, una de las primeras Vías Verdes de nuestro país fue acondicionada a mediados de los años 90 por el entonces Ministerio de Medio Ambiente. Hoy es gestionada por la Fundación Vía Verde de la Sierra con sede en Puerto Serrano. Está constituida por las Diputaciones provinciales de Cádiz y Sevilla y los Ayuntamientos de

FICHA TÉCNICA

Localización: Entre Puerto Serrano y Olvera. Cádiz y Sevilla

Longitud: 36 km

Usuarios:  

 *Vía verde practicable con algunos tramos con inclinación que varía entre 3% y 9%, más información en www.fundacionviaverdedelasierra.es y www.viasverdes.com*



Coripe, Pruna, Olvera, Puerto Serrano, El Coronil y Montellano.

A descubrir este bello territorio

A lo largo de este recorrido se puede disfrutar de una gran variedad paisajística, observándose la transición entre un paisaje eminentemente agrícola, a otro serrano, alternando con masa de bosque mediterráneo (encinas, quejigos, algarrobos, lentiscos, acebuches, etc.). En estos paisajes el agua constituye el denominador común, siguiendo el curso de los Ríos Guadalete y Guadalporcún, donde encontramos una vegetación de ribera muy diversa (fresnos, álamos blancos, álamos negros, tarajes, adelfas, etc.). Sin duda la Vía Verde de la Sierra

es un recurso turístico y medioambiental de gran valor para todas las poblaciones por la que transita: Puerto Serrano, El Coronil, Montellano, Coripe, Olvera y Pruna.

Como equipamientos de la Vía Verde de la Sierra, cabe señalar los cuatro accesos a la Vía, donde se han acondicionado aparcamientos, las numerosas áreas o zonas de descanso y la señalización en todo su recorrido. Las obras de infraestructura ferroviaria son impresionantes, con treinta túneles, siendo el de mayor longitud, el túnel de Coripe, con 990 m. (los túneles de mayor longitud se encuentran iluminados) y cuatro viaductos, el más espectacular con 237 m. de longitud.

Los principales atractivos

A lo largo de todo el trazado de la Vía Verde de la Sierra (entre las provincias de Cádiz y Sevilla) encontramos varios puntos de interés, de los cuales podemos destacar:

• Antiguos edificios ferroviarios:

En la Vía Verde de la Sierra encontramos cinco antiguas estaciones de tren de las cuales cuatro se encuentran totalmente rehabilitadas. Tres de ellas, las Estaciones de Puerto Serrano, Coripe y Olvera ofrecen actualmente un servicio de hotel-restaurante de carácter tradicional, además de la posibilidad de alquilar bicicletas para recorrer la Vía Verde de la Sierra. Otra de las estaciones rehabilitadas, la Estación de Zaframagón, se encuentra actualmente abierta al público como Centro de interpretación y Observatorio ornitológico. A unos 150 m. de distancia de dicha estación, también se dispone de un antiguo almacén rehabilitado como Centro de Recepción de Visitantes y Cantina de Zaframagón. Por último, la Estación de Navalagrulla se encuentra aún sin rehabilitar.

• Centro de Interpretación y Observatorio ornitológico de Zaframagón

Instalado en la Antigua Estación de Zaframagón, el Centro de Interpretación y Observatorio Ornitológico de Zaframagón presenta como gran



atractivo su Sistema de Monitorización por Vídeo Vigilancia de las buitreras. Una cámara digital de alta sensibilidad, con rotación de 360°, permite conocer en tiempo real como vuelan, alimentan a sus crías y llegan a sus nidos los buitres leonados. El centro de Interpretación también alberga un interesante espacio expositivo a con paneles interpretativos sobre la Reserva Natural del Peñón de Zaframagón, el buitre leonado y su entorno natural, así como sobre la Vía Verde de la Sierra, además de una tienda de recuerdos.

• Centro de interpretación Vía Verde de la Sierra (Olvera)

Este centro de interpretación se ubica junto a la Estación de Olvera y cuenta con todo lo que quieras saber sobre la Vía Verde de la Sierra de forma amena e interactiva, pudiendo disfrutar de las sensaciones que transmite la proyección en 4D sobre la Vía.

• Reserva Natural Peñón de Zaframagón

En mitad del recorrido de la Vía Verde se enclava la Reserva Natural Peñón de Zaframagón, en las últimas estribaciones de la Serranía de Grazalema, donde entran en contacto las Sierras Subbéticas y la campiña sevillana. El espacio se encuentra en el límite entre Olvera (Cádiz) y Coripe (Sevilla).

Pese a sus pequeñas dimensiones, el Peñón constituye un enclave faunístico de gran importancia sobre todo por el hecho de albergar la mayor colonia nidificante de buitres leonados (*Gyps fulvus*) de Andalucía Occidental y una de las mayores de Europa. Su forma prominente y escarpada, junto al hecho de haber gozado hasta ahora de una situación de gran aislamiento con respecto a las áreas más pobladas, lo ha convertido en el hábitat idóneo para la instalación de los nidos de buitres, que suelen construir en las paredes más inaccesibles, aprovechando la presencia de oquedades, cornisas o salientes.

• Monumento Natural Chaparro de la Vega

Este Monumento Natural lo compone una espectacular encina (*Quercus Rotundifolia*), especie conocida en esta zona como chaparro, de más de 200 años de antigüedad que alcanza unas sobresalientes dimensiones (13 metros de altura, más de 1 metro de diámetro en el tronco y un diámetro de copa de 30 metros.) Situado en el entorno de la Sierra sur de Sevilla, en el municipio de Coripe. Destaca por su buen estado de conservación y espectacularidad dentro de un bello entorno de gran valor natural y paisajístico.

Y no nos podemos olvidar de otro atractivo más de la vía verde: La pre-

sencia en la Vía de la "Patrulla Verde", servicio gratuito que la Fundación Vía Verde de la Sierra ofrece a sus usuarios. Este servicio funciona los fines de semana y festivos. Estos días, 4 guías informadores se encuentran a lo largo de toda la vía verde realizando las funciones de información turística, asesoramiento y asistencia, así como sensibilizando sobre el buen uso y respeto a las normas de funcionamiento de la Vía Verde de la Sierra.

Reconocimientos más recientes:

- Premio Avance 2017 de la Accesibilidad Universal, Diputación de Cádiz.
- 1º Premio Europeo a la Iniciativa Ejemplar 2017 por la implementación del *Plan de Adaptación a la Accesibilidad Universal* en la Vía Verde de la Sierra, otorgado por la Asociación Europea de Vías Verdes.
- Premio Andalucía del Turismo 2016.

CONFERENCIA CONMEMORATIVA 25 AÑOS DE VÍAS VERDES



1993 - 2018
25 Años
#VV25

Los próximos 22 y 23 de octubre tendrá lugar en Sevilla la Conferencia de 25 Años de Vías Verdes organizada por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y la Asociación Vías Verdes de Andalucía con el apoyo de las Consejerías de Fomento y Vivienda y de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, así como de varias comunidades autónomas, otras instituciones y empresas.

El objetivo de esta Conferencia es reunir en esta celebración a todas las personas y entidades que se han implicado en promover este Programa desde 1993 y que han contribuido al éxito del mismo con el reto de seguir avanzando en el futuro de estos itinerarios que ya suman cerca de 2.700 km por toda la geografía.

En el marco de este evento el día 23 de octubre se celebrará una visita técnica a la Vía Verde de la Sierra, la protagonista de este reportaje en Carta Local.

Programa, inscripciones y toda la información en www.viasverdes.com

¡No lo dudes, ven a Sevilla a celebrar los 25 Años de Vías Verdes!

#VV25

easypark
Parking. Made easy.

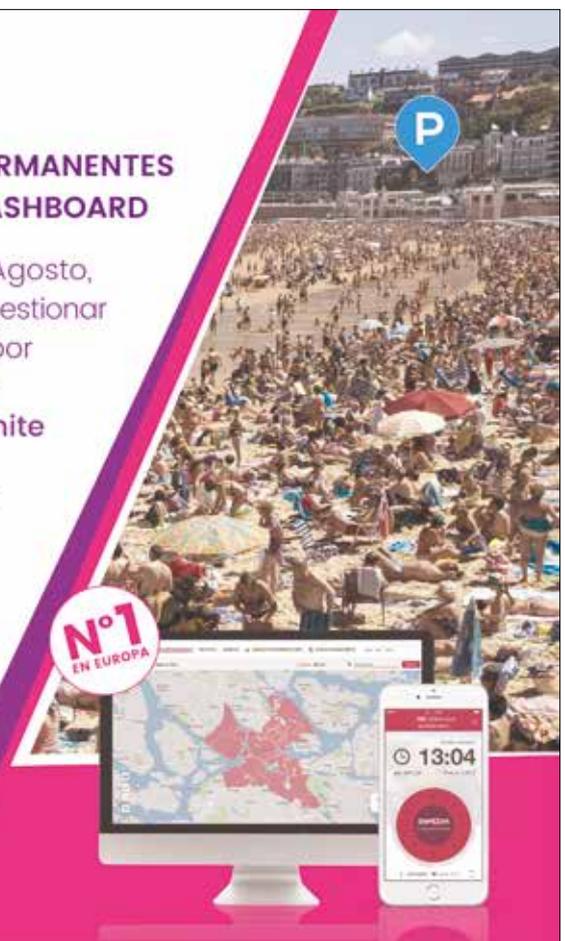
TOMA EL CONTROL DE LOS APARCAMIENTOS PERMANENTES Y TEMPORALES DE TU CIUDAD CON PARKING DASHBOARD

Con la llegada del verano, en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, muchos municipios se plantean cómo gestionar el incremento masivo de turistas que se mueven por el municipio con sus propios vehículos generando más tráfico del habitual. **Parking Dashboard** permite a la ciudad activar y tomar el control de los **aparcamientos** temporales, con agilidad y poder fijar medidas rápidamente, junto con el análisis de las zonas reguladas, aparcamientos subterráneos y disuasorios que tenga la ciudad.

Activa ya la APP EasyPark de aparcamiento por móvil y aporta innovación sin coste a tu ciudad.

Contáctanos en:

atencion.personalizada@easypark.net | Telf: 932 506 913 www.easypark.es
www.easyparkgroup.com EasyPark Spain SLU Avenida Diagonal 539-541, 1 izq.
08029 Barcelona España



PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2018

Estas acciones formativas se impartirán de mediados de octubre a mediados de noviembre de 2018.

Acciones y perfiles de los alumnos descritos:

Atención y trato adecuado a las personas con discapacidad.

40 horas lectivas.

Destinatarios: Todos los empleados públicos de la administración Local y en especial, los de atención al público.

Inscripción y más información:

<http://formacion.femp.es/cursos/show/1820acce1>

Planificación de la seguridad vial en los contextos urbanos.

40 horas lectivas.

Destinatarios: Responsables técnicos de las áreas municipales de seguridad vial, movilidad sostenible, transporte urbano, obras públicas, infraestructuras y urbanistas.

Inscripción y más información:

<http://formacion.femp.es/cursos/show/1821mobi1>

La Valoración inmobiliaria. Conceptos y métodos.

40 horas didácticas

Destinatarios: Responsable municipal en materia de valoraciones (arquitecto municipal, arquitecto técnico, aparejador, letrado, Secretario de Ayuntamiento, etc.), en particular aquel que tenga relación o esté interesado en la valoración inmobiliaria.

Inscripción y más información:

<http://formacion.femp.es/cursos/show/1822mobi1>

Valoraciones urbanísticas y expropiatorias. 40 horas lectivas

Destinatarios: Responsable municipal en materia de valoraciones (arquitecto municipal, arquitecto técnico, aparejador, letrado, Secretario de Ayuntamiento, etc.), en particular aquel que tenga relación o esté interesado en la valoración inmobiliaria.

Inscripción y más información:

<http://formacion.femp.es/cursos/show/1823urba1>

Valoración catastral. 40 horas didácticas

Destinatarios: Responsable municipal en materia de valoraciones (arquitecto municipal, arquitecto técnico, aparejador, letrado, Secretario de Ayuntamiento, etc.), en particular aquel que tengan relación con la AEAT, Catastro y Comunidad Autónoma.

Inscripción y más información:

<http://formacion.femp.es/cursos/show/1824urba1>

La inscripción ya está abierta

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN:

Los interesados pueden realizar su solicitud de participación accediendo al área de formación de la FEMP. Si no es usuario registrado de la página de formación de la FEMP tendrá que registrarse previamente en la página

<http://formacion.femp.es/formacion>. Una vez realizado su registro, recibirá en su correo electrónico su clave de acceso. Una vez disponga de usuario (email de registro) y clave de acceso visite la página de inscripción del curso, introduzca su usuario y contraseña y pinche en el botón solicitar inscripción. Recibirá un correo automáticamente confirmando su registro y, en caso de ser aceptada su inscripción, le será comunicado a su correo electrónico a la mayor brevedad posible.



Covadonga, mito y realidad

Asturias celebra durante este año 2018 una triple efeméride única, centrada en Covadonga y su entorno. Tres centenarios históricos que coinciden en el tiempo: la Coronación de la Virgen de Covadonga, la creación del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y el decimotercer centenario de los orígenes del Reino de Asturias. Los Reyes y Sus Altezas Reales la Princesa de Asturias y la Infanta Doña Sofía presidieron los diferentes actos conmemorativos que se celebraron el pasado 8 de septiembre. En el siguiente artículo, el historiador asturiano Javier F. Conde nos traslada al siglo VIII y nos aporta su visión de cómo fue o pudo ser la célebre Batalla de Covadonga.



F. Javier Fernández Conde, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo.

Durante los últimos años del siglo pasado y primeros de éste los textos narrativos sobre Covadonga han sido analizados hasta la saciedad. En estas líneas, tratamos también de situarnos en una perspectiva específica. Su título es ya indicativo de nuestras pretensiones, una especie de declaración de intenciones.

Desde la perspectiva de un historiador ecuaníme, el conocimiento y la explicación adecuada de los llamados “mitos históricos”, constructos ideológicos que se pueden encontrar con frecuencia en los relatos del pasado de todas las épocas y de muchas de las instituciones políticas y eclesiásticas, tratados adecuadamente, sirven, sin lugar a dudas, para atisbar en su trasfondo lo que pudo ocurrir en la realidad de cada pueblo.

Cuadonga –la derrota islámica y el triunfo cristiano-, los orígenes del reino de Asturias, la “salvación” del pueblo cristiano, el santuario de la Virgen y su presencia tutelar, tienen un significado coherente en esta noción de mito. La mayoría de los monasterios medievales asturianos están adornados también por orígenes míticos.

La particularidad de Cuadonga es que ese clima mitológico, sagrado o “sobrenatural”, está perfectamente conformado ya en un relato muy bien estructurado y pensado ideológicamente 150 años más tarde: en las Crónicas asturianas.

Los clérigos de las tres narraciones de las Crónicas que trabajaron al servicio de Alfonso III (880-883), mozárabes o influidos por el mundo mozárabe, buenos conocedores de las dificultades para las comunidades cristianas en al-Andalus durante los emiratos de Abd al-Rahman II y Muhammad I (822-886) y motivados además por la positiva deriva de la política del rey Magno frente a Córdoba, tenían razones más que suficientes para interpretar el episodio de Cuadonga en clave de optimismo providencialista tanto en lo político como en lo social y religioso.



Fotografía de grupo ante la Basílica de Santa María de la Real de Covadonga en los actos del 8 de septiembre.

La personalidad del caudillo Pelayo

Nuestro planteamiento sobre la personalidad de Pelayo, que ya había sido formulado por Barbero y Vigil como simple hipótesis (“no sería arriesgado suponer que el primer rey asturiano del que tenemos noticia fuera un jefe local de la región cántabro-astur que no había logrado ser dominada por los reyes de Toledo”), se compadece plenamente con el tipo de sociedad, más o menos articulada, de las Asturias de los siglos altomedievales - V/VI al VIII-, que suele definirse ya por muchos autores, entre los que nos contamos, como un conjunto de esos poderes locales, determinados, en buena medida, por una geografía muy compartimentada y propicia para este tipo de morfología social o, si se quiere, socio-política.

Hace un par de años, en Estudios sobre la monarquía asturiana, utilizando preferentemente como fuentes trabajos de arqueología altomedieval, aventurábamos ya una especie de mapa de poderes locales en toda Asturias, al igual que funcionaban en Galicia y en Cantabria. Entre ellos se encontraría también el de Pelayo en la comarca de Cangues d’Onís, donde sería un poderoso magnate.

Las causas inmediatas de la algará

Suponiendo desde una lectura sin prejuicios de las Crónicas que los elementos maravillosos de este en-

cuentro victorioso de los cristianos contra el Islam responden a la categoría de la mitificación llevada a cabo por los clérigos de Alfonso III, sus causas reales tendrían que ser de naturaleza socio-económica, como es lógico en un análisis histórico que pretenda presentarse como riguroso. Barbero y Vigil primaron la explicación de índole social.

El contingente cántabro-astur que se levantó contra Alqama, el caudillo de Munnuza junto al río Enna o Deva pertenecía a un tipo de sociedad gentilicia evolucionada, en la que persistían aún estructuras de parentesco y de linaje suprafamiliares, con propiedad común de las tierras; y en ella quedaban incluso residuos de “matrilinialismo” con las mujeres ocupando un puesto importante en el sistema. Y en los niveles de organización política estaba ausente la realidad estatal propiamente dicha. Se trataba, en definitiva de una formación social libre que no podía ni estaba dispuesta a admitir la presencia de un poder dominante con estructuras diferentes Aunque con el paso de los años la mayoría de los autores han sabido reajustar algunos de los elementos de esta hipótesis general, desdeñada por otros como un “indigenismo vulgar”, no cabe duda de que la confrontación entre dos formaciones sociales diferentes estuvo en la base de Cuadonga.

Algún otro historiador, que llamaríamos clásico, ha preferido abundar en el discurso explicativo de tipo económico, después de analizar la evolución de las conquistas de los árabes en España y en otras partes de los imperios bizantino y persa que los árabo-musulmanes fueron capaces de arrasar en un tiempo espectacularmente breve. El pacto era el instrumento que utilizaban los conquistadores antes de la lucha armada, proponiendo a los señores locales, en especial de las ciudades, el pago de la capitación (chizyah) y la correspondiente tributación territorial (jarach), y, a la par, compensado a los sometidos con la protección o tutela y el mantenimiento de su situación o statu quo. Resulta coherente que los hombres de las Asturias, que



Los Reyes y sus hijas, ante la estatua de Don Pelayo.

nunca había pagado tributos a los visigodos, se resistieran a hacerlo a los nuevos señores del siglo VIII.

En realidad, las dos motivaciones apuntadas son plenamente complementarias. Los jefes sociales cántabro-astures de Cuadonga, pertenecientes a una sociedad que era libre y sin el peso de la tributación de un poder central más o menos cercano, se resistieron a integrarse en el nuevo orden que les proponían los conquistadores.

El monte Auseva y la “Cueva de la Señora”

¿Qué existía realmente tan atractivo en Cuadonga –Cueva de la Señora-, capaz de congregarse en la ladera del Auseva una asamblea de notables y el lugar elegido para enfrentarse a la expedición de castigo comandada por el caudillo Alqama?

En tiempos de Alfonso III, cuando se redactan las Crónicas, en la cueva del monte Auseva había un santuario dedicado a la Virgen en recuerdo de la batalla de Cuadonga. Ese hecho es indudable. ¿Pero existía ya a comienzos del siglo VIII? No podemos afirmarlo ni negarlo. Caso de que realmente existiera, ¿podría ser la evolución cristiana de un santuario pagano más antiguo? Tampoco puede responderse taxativamente. No tenemos ningún dato arqueológico

que lo confirme. Quizás pueda aducirse como prueba en este sentido el nombre del río que sale de la Cueva, llamado Enna y Deva en los textos cronísticos. El “Enna” de la Rotense y su equivalencia, Deva, de la versión Ovetense, ambos nombres prelatinos, connotan la realidad de una divinidad pagana de las aguas. Y resulta también de interés en este mismo sentido que otra montaña situada en frente del Auseva se denomina Prienda (frente al Enna).

Esta sacralidad precristiana de la toponimia indicada podría estar sugiriendo efectivamente la existencia de un santuario pagano en Cuadonga. Y resulta coherente con la celebración de la asamblea de jefes locales de fuerte sabor tribal o indígena reunida en aquellas localidades tan extremas. Pudo ser entonces cuando se transformó el santuario pagano dedicado a la diosa de las aguas en cristiano dedicado a Santa María o quizás antes. Con los datos conocidos resulta imposible precisarlo.

La batalla de Cuadonga

El pasaje de las dos Crónicas que recogen el relato es, sin duda alguna, uno de los más bellos de la literatura cronística medieval. Alguno de sus párrafos, concretamente el relacionado con los comienzos del combate, parece estar inspirado en otro texto previo. En realidad, nos recuerda las descripciones de muchas batallas medievales, en las que lo maravilloso con ribetes hierofánicos de los poderes sagrados lo envuelve todo.

Sin embargo, teniendo en cuenta la profunda ideologización de los textos cristianos, el providencialismo y la sacralidad que los papen de forma evidente, características propias además de un verdadero mito de orígenes, sin olvidar las angosturas del lugar ni la glosa árabe sobre lo acontecido, todo hace pensar que Cuadonga fue una escaramuza de cierta trascendencia o una emboscada de los partidarios de Pelayo al caudillo enemigo y a sus hombres: por lo demás, de notable trascendencia para los seguidores de Pelayo y, a la larga, también para los propios árabes.

La historia de Zaragoza a través de 760.000 documentos

Zaragoza no ha subido este año a primera división, pero es sin duda una ciudad de primera. Por su situación, por su población y por su belleza. Es además una ciudad amable, cada vez más adaptada al peatón, con unas fiestas que atraen a muchos turistas (todos repiten), y un patrimonio artístico y monumental impresionante. Una ciudad consciente de su pasado, que impregna los nombres de las calles, de los monumentos y de los bares: toda Zaragoza está llena de referencias a César Augusto, al Justicia de Aragón decapitado por defender los Fueros en 1591, a Palafox, a los Sitios, a la Exposición hispano-francesa. También cuenta con un barrio en el que las calles tienen nombre de películas como *Todo sobre mi madre* o *Lo que el viento se llevó*, ese viento que es uno de los rasgos característicos de esta ciudad, el famoso cierzo que hiela hasta el alma en invierno y es el único que da un respiro al calor del verano.



Elena Rivas Palá, Archivera Municipal de Zaragoza

Zaragoza cuenta con más de 2.000 años de historia a sus espaldas, y este año celebra varios aniversarios importantes, como la creación de la taifa de Zaragoza en 1018 y la toma de Zaragoza por el Batallador en 1118. En 2018 la ciudad también conmemora que hace 210 años resistió el asedio de las tropas napoleónicas en unos sitios que se hicieron famosos como símbolo de la Guerra de la Independencia. Y hace 110 años una exposición hispano-francesa selló la

reconciliación definitiva y supuso un impulso urbano muy importante para la ciudad, de la misma manera que en 2008 la Exposición Internacional Agua y Desarrollo Sostenible cambió el perfil urbano de Zaragoza (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/expo-desaparecida/>)

Desde 1126

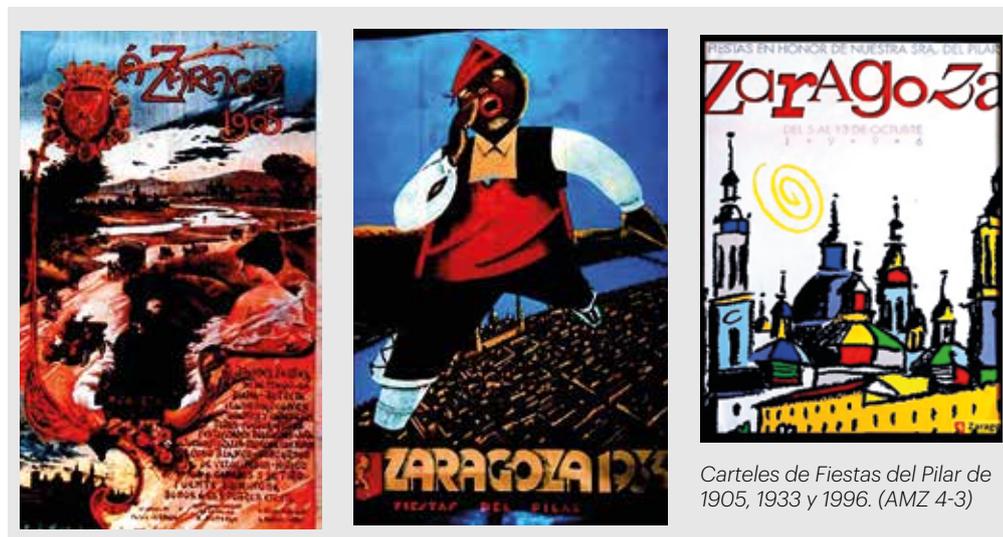
Desde 1126, fecha del documento más antiguo conservado, el Archivo Municipal de Zaragoza es la memoria de la

ciudad, su historia, testimonio de la actuación de la administración municipal, y también el garante de derechos de la ciudadanía. Está formado por los documentos que ha producido el Ayuntamiento de nuestra ciudad a lo largo de los siglos, y por aquellos otros que a través del tiempo se han recogido a través de donaciones y compras.

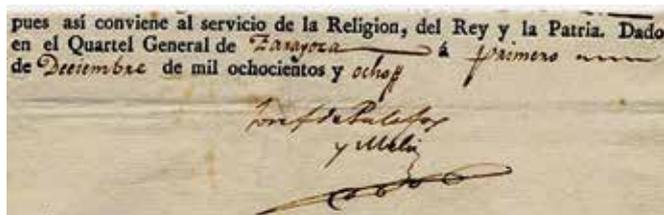
El Archivo es siempre reflejo de la institución o persona a la que sirve, y en sus avatares se reproducen los de ésta. El Archivo Municipal de Zara-

goza no es una excepción: la importancia de conservar los privilegios reales otorgados por los monarcas a la ciudad, su peregrinar de edificio en edificio hasta encontrar una ubicación digna, las pérdidas provocadas por las guerras, el aumento desmesurado de la producción de documentos en el último cuarto de siglo XX, no son más que reflejos de lo sucedido en el gobierno de la Ciudad y, en definitiva, en ésta misma.

Entre los fondos del Archivo histórico cabe destacar la Serie Diplomática, con pergaminos desde el año 1126, la Serie Facticia (1220-1937), el Archivo del General Palafox, los Libros de Actas del Pleno (desde 1440 hasta nuestros días), las fotografías antiguas, los carteles de Fiestas del Pilar, los planos, los expedientes de licencias de obras que contienen los proyectos de construcción de las viviendas de la ciudad, y muchos otros. En total conserva 102.000 cajas de documentos y expedientes, 1751 documentos sueltos, 10948 libros, 5155



Carteles de Fiestas del Pilar de 1905, 1933 y 1996. (AMZ 4-3)



Junio de 1126. Alfaro. Alfonso I, rey de Aragón, concede fueros y privilegios a los cristianos mozárabes liberados en la expedición a Andalucía (AMZ 1-1-R001).

padrones municipales, más de 1000 planos, 574 carteles y más de 150.000 fotografías. Todo ello en casi 15 km. lineales de estanterías.

En los últimos años el Archivo ha trabajado especialmente en la digitalización y publicación de sus documentos. Actualmente en la página web (<http://www.zaragoza.es/ciudad/usic/>) se puede encontrar información de más de 760.000 documentos, de los cuales 155.000 están disponibles al completo en formato digital.

Junto al Archivo existe una interesante Biblioteca especializada en Zaragoza y la Hemeroteca Municipal, considerada como la mejor de Aragón, que está en proceso de digitalización y publicación de sus fondos.

Al hilo de las conmemoraciones de este año queremos destacar algunos documentos y archivos de especial interés:

Los primeros privilegios reales concedidos a la ciudad

Como se ha dicho, en diciembre hará 900 años de la toma de Zaragoza por Alfonso I de Aragón. El día 18, Alfonso, el rey batallador, entró en la ciudad tras un asedio de siete meses al frente de un ejército compuesto por aragoneses, navarros, castellanos, catalanes y también por tropas extranjeras como las francesas de Gastón de Bearn y Céntulo

de Bigorra. La ciudad, en poder de los almorávides desde 1110, cayó en manos del ejército cristiano. Los musulmanes zaragozanos capitularon por hambre tras unas arduas negociaciones.

Una vez tomada la ciudad, hay que mantenerla y habitarla. Muchos pobladores musulmanes la abandonan, por lo que hay que intentar repoblarla. Para ello en 1126 el rey concede un privilegio a los mozárabes andaluces, a los que ofrece importantes ventajas si se instalan en Zaragoza. Éste es el documento más antiguo que se conserva en el Archivo Municipal de Zaragoza.

Pero el privilegio más importante para la ciudad fue sin duda el conocido como Privilegio de los Veinte. Es un documento de 1129 por el que Alfonso I concede fueros a los habitantes de Zaragoza para fomentar su repoblación y encarga a veinte hombres buenos, elegidos por los pobladores, la observancia de los mismos.

El Archivo del General Palafox

El Archivo del General Palafox es una fuente de información de gran valor para el estudio de los dos Sitios que los franceses pusieron a Zaragoza entre 1808 y 1809, y de la Guerra de la Independencia en general. Se trata del archivo reunido a lo largo de su vida por José Rebolledo de Palafox y Melci, duque de

Zaragoza, héroe de los Sitios de Zaragoza y personaje de gran importancia en la primera mitad del siglo XIX español. Junto a la documentación de carácter estrictamente personal y familiar Palafox conservó muchos papeles que eran fruto de su labor profesional, no solo durante la época del asedio, sino también por los cargos que ocupó a lo largo de su vida y su participación en los avatares políticos de la época de Fernando VII y la minoría de edad de Isabel II.

El Archivo del General Palafox lo forman 58 cajas que ocupan un total de 10 metros lineales. La documentación conservada es, como ocurre siempre con los archivos personales, muy variada, tanto en su forma como en el contenido: son papeles acumulados a lo largo de toda una vida, desde dibujos infantiles a documentos oficiales. Afortunadamente el Duque de Zaragoza era un hombre ordenado, al que le gustaba conservar borrador o copia de las cartas y oficios que enviaba, lo que ha permitido que llegue hasta nosotros una valiosísima información. Este archivo está íntegramente digitalizado y disponible en la página web del Ayuntamiento.

El futuro

Desde el siglo XII hasta nuestros días el Archivo es el garante del mantenimiento de la memoria de Zaragoza. La gestión de este patrimonio implica la conservación, incremento y difusión del patrimonio documental, esté en el soporte que esté, desde el pergamino hasta los documentos en soporte electrónico. El reto actual es precisamente reunir, procesar, conservar y hacer accesible la documentación electrónica siguiendo el mandato legal de tal manera que la cadena de conservación del patrimonio documental no se vea rota por el comienzo de la administración electrónica. De la misma forma que el Ayuntamiento ha sido capaz de conservar documentos que se crearon hace casi 900 años, debemos asegurar la conservación para el futuro de los documentos electrónicos que se generan hoy en día. Esa es la tarea de los archivos y los archiveros, asegurarse de que sus organizaciones crean y mantienen documentos y expedientes en soporte electrónico con todas las garantías para su conservación futura y para su acceso por la ciudadanía.

Sección coordinada por ANABAD



6 de febrero de 1129. Huesca. Alfonso I, rey de Aragón, concede fueros a los habitantes de Zaragoza (AMZ 1-1-R002)

NovaGob 2018: tres días para analizar el presente y futuro de la Administración Pública

Toledo acogerá los días 24,25 y 26 de octubre a varios centenares de profesionales del sector público en el marco de la V edición del Congreso Iberoamericano de Innovación Pública, NovaGob 2018. Con una tarea: analizar los principales retos a los que se enfrentan las Administraciones Públicas en la actualidad y en el futuro inmediato en torno a grandes cuestiones como la digitalización, el buen gobierno, la gestión de recursos humanos y la innovación.



Redacción

El evento está impulsado por NovaGob, la Junta de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo, la Universidad de Castilla la Mancha, la FEMP y su Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, y apoyado por empresas líderes en España como EsPúblico Gestiona, Berger-Levrault, Savia, Wolters Kluwer, Nexus Geographics, eCityclíc o el Grupo AL.

El programa del Congreso comprende distintos formatos de exposición, debate y co-creación para abordar los temas centrales que afectan a la gestión pública. Así, se reflexionará, entre otros temas, sobre administración electrónica, gobierno abierto, dirección pública profesional, igualdad de género, inteligencia artificial, laboratorios de gobierno, compra pública innovadora, datos abiertos y grandes datos, protección de datos o comunicación, todo ello desde un enfoque tanto teórico como práctico, incorporando a su vez experiencias de éxito.

Entre las principales novedades de esta edición se encuentra la realización de los conocidos como “debates cara a cara” donde se defenderán distintas posturas sobre cuestiones como el teletrabajo, el acceso a la función

pública o el uso de software. Entre los ponentes, figura la Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judit Flórez. Además, tendrá lugar por primera vez un “diálogo sobre trayectorias profesionales y vitales”, con Carmen Mayoral -y sus 35 años al servicio de la Administración pública en instituciones como el Ayuntamiento de Alcobendas y la FEMP- como protagonista.

El Congreso acogerá también, en la tarde del miércoles 24 de octubre, la ceremonia de entrega de los Premios NovaGob Excelencia 2018, que este año han reconocido las buenas prácticas de instituciones y personas del sector público de Iberoamérica.

El Congreso Iberoamericano de Innovación Pública es una iniciativa, surgida en noviembre de 2014, fruto de la alianza entre la Universidad de La Laguna, su Fundación, el Cabildo de Tenerife y NovaGob, que apuesta por los valores, la tecnología y las personas para aprovechar todo el potencial de las organizaciones públicas.

El programa está disponible en <https://www.congresonovagob.com/> programa

I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Como actividad paralela a NovaGob 2018, se celebrará en Toledo, el 25 de octubre, el I Encuentro Internacional de Participación Ciudadana, con el objetivo de reflexionar sobre la nueva forma de gobernar incorporando la democracia participativa, la innovación social, las escalas de participación y la colaboración ciudadana con metodologías innovadoras y uso de la tecnología.

Bajo el título “Políticas públicas desde la ciudadanía”, el encuentro, organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Toledo, acogerá distintas ponencias y debates por parte de expertos en la materia nacionales e internacionales, que analizarán los nuevos modelos y estrategias de participación ciudadana que actualmente desarrollan las instituciones públicas más punteras, y que se caracterizan por la incorporación de metodologías vanguardistas y nuevas tecnologías a los procesos de participación.

El evento acogerá también talleres prácticos para avanzar en cómo trabajar la participación, normativas para regular y anclar la participación, enfoques digital y presencial al servicio de la participación ciudadana, innovación social, laboratorios y labhacker ciudadanos y presupuestos y planes participativos.





LAS 30 CLAVES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

Redacción de Wolters Kluwer

¿Qué es un dato personal? ¿Cómo se regula el derecho a la portabilidad de los datos? ¿Cuál es la responsabilidad proactiva en el tratamiento de datos personales? ¿Y quiénes son sus responsables? ¿Qué significa PIA? Descubre el significado de 30 conceptos clave para comprender mejor las figuras fundamentales que el RGPD regula, facilitando la tarea de aplicación de su normativa, que recordamos es obligatoria desde el 25 de mayo de 2018.

Explicado de una manera sencilla y directa, cada concepto proporciona la posibilidad de acceder a los textos legislativos citados.

 **Wolters Kluwer**

 **902 250 500**

 **clientes@wolterskluwer.es**

 **https://tienda.wolterskluwer.es**

PRONTUARIO DE LA LEY DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL

Redacción Wolters Kluwer

Herramienta de enorme utilidad e interés para quienes, en el desempeño de sus funciones, precisan clarificar las dudas que surgen con la aplicación práctica de la norma.

 **El Consultor de los Ayuntamientos**

 **902 250 500**

 **clientes@wolterskluwer.es**

 **https://tienda.wolterskluwer.es**



VI CATÁLOGO DE BUENAS PRACTICAS LOCALES EN DROGODEPENDENCIAS

Federación Española de Municipios y Provincias

La VI Convocatoria de Buenas Prácticas, efectuada en 2017 y que da continuidad a las ediciones de este certamen celebradas desde el año 2003, se ha llevado a cabo en el marco de colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La publicación recoge los 16 proyectos locales premiados que perfilan un esquema del enfoque local sobre la necesidad de llevar a cabo planes y estrategias de prevención innovadores para fortalecer las actuaciones de prevención escolar, comunitaria y familiar.

 **FEMP**

Red Española de Ciudades Saludables

913 643 700

 **ciudades.saludables@femp.es**

CALIDAD, TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Juan Pintos Santiago

Este trabajo quiere reivindicar los modelos de gestión de la calidad y los principios que los inspiran, verificando que, salvo por una escasa puesta en práctica, ambos casan bien con los precursores de las normas por las que se conducen las Administraciones, colocando estos modelos de gestión de la calidad y sus principios a las personas como centro de atención, en una visión socialmente responsable de las organizaciones.

 **INAP**

 **91 273 91 82**

 **publicaciones@inap.es**
www.libreriavirtual.com



Melilla, Premio Nacional del Deporte 2017



Integrantes del Jurado que ha fallado los premios.

La Ciudad Autónoma de Melilla ha obtenido el Premio Nacional del Deporte 2017, que recompensa a la Entidad Local que más ha destacado durante el año por sus iniciativas para el fomento del deporte, ya sea en la promoción y organización de actividades, como en la dotación de instalaciones deportivas.

El pasado 12 de septiembre se fallaron estos premios correspondientes al año 2017 que, convocados por el Consejo Superior de Deportes (CSD), distinguen a los deportistas, asociaciones y demás entidades que han destacado por su impulso y promoción del deporte.

El jurado, presidido por Mariano Soriano, Director General de Deportes del CSD, lo forman representantes de este Consejo, del Comité Olímpico Español, de varios medios de comunicación y de otros organismos. María José Rienda, Presidenta del CSD, ha destacado “la calidad de las candidaturas presentadas en las distintas categorías y los méritos de todos los galardonados”.

Entre los ganadores de otras categorías figuran, además de Melilla, el tenista Rafael Nadal, la karateca Sandra Sánchez, el golfista Jon Rahm, el futbolista Juan Mata, el director de cine David Marqués y el guionista Javier Fesser, entre otros.

Electos locales de Colombia visitan la FEMP



Concejales del municipio colombiano de Envigado visitaron el pasado 17 de septiembre la sede de la FEMP. Aprovechando su estancia en Madrid, solicitaron conocer la sede de Nuncio 8 y disponer de información de primera mano sobre las funciones y las actividades que desempeña la Federación Española de Municipios y Provincias, así como la relevancia que en nuestro país se da a lo local. En la imagen, el grupo de Concejales, posando tras reunirse con responsables del Área de Internacional.



Las claves de la gestión y recaudación tributaria, en ‘Agora 2018’

Los organismos de gestión tributaria coinciden en la necesidad de acercar al ciudadano las TIC para impulsar el uso de la administración electrónica. Esta es una de las conclusiones de encuentro anual de la plataforma ‘Agora 2018’, que tuvo lugar en Lanzarote, los días 20 y 21 de septiembre y que congregó a los principales organismos de Gestión Tributaria provinciales e insulares de España, a los que se sumaron diferentes organismos del Estado y de las Comunidades Autónomas uniprovinciales, Ayuntamientos y otras entidades de carácter local, provincial y estatal.

Este foro, uno de los más importantes a nivel nacional, que analiza los principales problemas y preocupaciones de la gestión tributaria en el ámbito local y provincial, ha estado organizado por el Cabildo de Lanzarote y la Red Tributaria Lanzarote, como organismo anfitrión, en coordinación con la FEMP.

En el encuentro se puso también de manifiesto la necesidad de una mayor colaboración y cooperación interadministrativa -organismos autónomos, cabildos, diputaciones, ayuntamientos, y comunidades autónomas-, entre otros organismos competentes en materia de gestión y recaudación tributaria, para mejorar el funcionamiento propio de los mismos y, por consiguiente, para mejorar las prestaciones y servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

En las mesas de trabajos se analizaron las diferentes vertientes de la hacienda local y la gestión de los tributos, así como aspectos



Carlos Prieto, Subdirector del Área de Haciendas e Innovación de la FEMP, tercero por la derecha, junto con otros participantes en el Encuentro.

prácticos relativos al reparto de competencias en materia tributaria tras el Real Decreto 128/2018, el panorama jurídico de las tarifas o el cobro por compensación entre Administraciones Públicas.

En relación con las nuevas tecnologías, se trató de la incidencia del nuevo Reglamento de Protección de Datos en las notificaciones electrónicas, además de analizarse los problemas de duplicidades por falta de interoperabilidad entre sistemas de tramitación electrónica, entre otras cuestiones.

El CMRE reivindica a los Gobiernos Locales ante la Comisión Europea



El Secretario General del CMRE, Frédéric Vallier, ha reclamado al Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, mayor protagonismo para los Gobiernos Locales. En una carta dirigida a Juncker, en lo que podrían ser sus últimos meses al frente de la Comisión Europea, Vallier le recuerda que *"mientras los Estados hablan, los Gobiernos Locales actúan"* y le pide que apueste por las entidades más cercanas pues *"la esperanza de Europa está sus ciudades y regiones"*.

En esta misiva, Vallier recuerda el mayor reconocimiento a las Entidades Locales por parte de instituciones europeas, aunque destaca la necesidad de que esa conciencia llegue también al marco financiero de Europa y a la estrategia del proyecto común. En este sentido, el Secretario General insta a que Juncker aproveche los próximos meses para promover una visión conjunta de Europa en la que también figuren los Gobiernos Locales.

La comunicación cierra con la propuesta de una gran Cumbre, auspiciada por la Comisión Europea, para mostrar el compromiso de Europa con *"lo local"*, y la de relanzar juntos el proyecto europeo. A estos efectos, Vallier llama a que la Comisión a contar con los Gobiernos Locales para enfrentar los grandes retos del proyecto.

Los Gobiernos Locales quieren ser parte de la Transición Ecológica de España



La FEMP llevó ante la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, el compromiso de los Gobiernos Locales en la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias en los territorios españoles. En un encuentro celebrado el pasado mes de agosto, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, alertó de problemas como la sequía y llamó a un trabajo conjunto que permita a las Entidades Locales ser parte activa de la transición ecológica.

El encuentro fue, en palabras de Abel Caballero, *"satisfactorio"*; pues encontró *"receptividad"* por parte de Teresa Ribera y *"reconocimiento hacia la labor de los Gobiernos Locales a la hora de combatir el cambio climático"*. El Presidente de la Federación aprovechó la ocasión para compartir con la Ministra situaciones alarmantes como la que viven varios municipios en materia de abastecimiento de agua. Y es que *"las condiciones climáticas han cambiado"*, y *"la garantía de abastecimiento que existía hace medio siglo, hoy no se da"*. Ante esta situación, se planteó la necesidad de generar un grupo de trabajo conjunto entre la Federación y el Ministerio para abordar, entre otras, cuestiones como el ciclo integral del agua en las ciudades.

Decálogo de Integridad en la Contratación Pública Local



La Red de Entidades para la Transparencia y la Participación Ciudadana lanzó el Decálogo de Integridad en la Contratación Pública Local. El documento insta a la Administración más cercana a ser abierta, competitiva, cooperativa, eficiente, electrónica, estratégica, íntegra, profesional, sencilla, normalizada y transparente a la hora de rubricar sus acuerdos.

El documento fue presentado tras la reunión de su Consejo de Go-

bierno donde también se anunció la celebración de su III Asamblea General de la red el 4 de diciembre en Arganda del Rey.

Celebrada en Orihuela el pasado 17 de septiembre, esta cita fue presidida por el Presidente de la Red y Alcalde de Elche, Carlos González, y contó con la participación de las máximas autoridades locales de Alhaurín de la Torre, Arganda del Rey, Castro del Río, Puerto Lumbreras y San Martín del Rey Aurelio.

agenda

OCTUBRE 2018

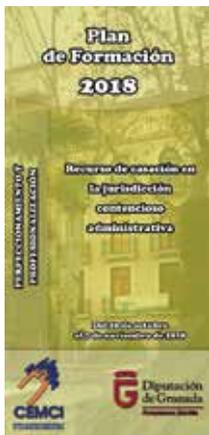
Recurso de casación en la jurisdicción contencioso administrativo

Del 10 de octubre al 7 de noviembre de 2018. MIXTO

Organiza:

Centro de Estudios Municipales y Coordinación Internacional. CEMCI

Sinopsis:



El objetivo del curso es ofrecer las líneas básicas sobre la forma en que se han de preparar e interponer los recursos de casación estatales, atendidos los criterios ya sentados por el Tribunal Supremo. Todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica y crítica.



958 247 222

cemci@cemci.org

<https://www.cemci.org/actividades/curso-recurso-de-casacion-en-la-jurisdiccion-contencioso-administrativa-4220>

Problemática Actual en los Tributos Locales

Valencia, del 15 al 25 de octubre de 2018

Organiza:

INAP

Sinopsis:

Conocer la situación de los recursos presentados ante el Tribunal Supremo en relación con el sistema tributario local (nueva casación contencioso-administrativa) y aclarar la tramitación de las ordenanzas fiscales tras las dudas surgidas con la entrada en vigor de la Ley 39/2015.

Conocer la problemática existente en relación con los beneficios fiscales en los tributos locales de las entidades sin ánimo de lucro y analizar las propuestas de la Comisión de Expertos en relación con el nuevo sistema de financiación local.

Ante las últimas sentencias del TC en relación con el IIVTNU, conocer las distintas posturas de los tribunales y las posibles líneas de reformar y analizar las ventajas de la colaboración con Catastro para una mejor gestión tributaria local.



INAP

912 739 100

fl@inap.es

<http://www.inap.es>



Gestores Energéticos

Virtual. Del 18 de octubre al 14 de noviembre de 2018

Organiza:

Centro de Estudios Municipales y Coordinación Internacional. CEMCI



Sinopsis:

La gestión eficaz de la energía dentro de las instituciones públicas podría generar un importante ahorro económico y medioambiental. Conocer el comportamiento del mercado, de sus soluciones y del impacto que pueden generar es fundamental para desarrollar itinerarios y estrategias que impulsen una transformación eficaz del modelo energético actual.



958 247 222

cemci@cemci.org

<https://www.cemci.org/actividades/curso-gestores-energeticos-4152>

XII Congreso Internacional de AEDyR

Toledo, 23 al 25 de octubre de 2018

Organiza:

Asociación Española de Desalación y Reutilización

Sinopsis:

El Congreso tiene como objetivo ofrecer un foro internacional donde poner en contacto a los expertos en desalación, reutilización y tratamiento de aguas, tanto de empresas, instituciones públicas, como universidades y centros de investigación, con el fin de presentar las últimas innovaciones, investigaciones y desarrollos en estos campos, fomentando el diálogo, la colaboración y el intercambio de experiencias, técnicas e ideas entre profesionales.



AEDyR

918 388 517

aedyr@aedyr.com

<http://aedyr.com>



NovaGob 2018

Toledo, del 24 al 26 de octubre de 2018

Organizan:

NovaGob, Universidad de la Laguna, FEMP, Innollabs, CITED y Fundación para los Compromisos de Calidad

Sinopsis:

El Congreso NovaGob se ha convertido en una cita de referencia en el debate iberoamericano sobre la innovación pública y punto de encuentro de cientos de profesionales. Este año su programa se propone avanzar en una hoja de ruta para el futuro inmediato de la Administración pública.



info@congresonovagob.com

www.congresonovagob.com



II Jornada de Competencia y Regulación en el Mercado de las Telecomunicaciones

Madrid, 24 de octubre de 2018

Organiza:

IESE

Sinopsis:

La conferencia analizará las oportunidades de coinversión entre empresas, las potencialidades del desarrollo del 5G y cómo garantizar el despliegue universal. Para ello, en cada sesión analizaremos los temas en profundidad seguido de un debate con expertos y el público de la sesión. Una de las sesiones será en inglés con traducción simultánea.



93 253 42 00

ppsrc@iese.edu

<http://mailings.iese.edu/IESE/newsletter.php?N=9920>



NOVIEMBRE 2018

Accesibilidad universal: estrategias turísticas y diseño de espacios naturales accesibles

Online. Del 6 de noviembre al 3 de diciembre de 2018

Organiza:

Centro de Estudios Municipales y Coordinación Internacional. CEMCI



Sinopsis:

Este curso tiene como principales objetivos: Conocer los conceptos relacionados con la accesibilidad universal y las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. Conocer la normativa nacional y autonómica en materia de accesibilidad universal.

Sensibilizar sobre la accesibilidad universal a los espacios naturales, y formar en materia de accesibilidad y diseño universal a los profesionales y técnicos que intervienen en los procesos de diseño, ejecución y control de proyectos de parques y espacios naturales.



958 247 222

cemci@cemci.org

<https://www.cemci.org/actividades/curso-monografico-de-estudios-superiores-accesibilidad-universal-estrategias-turisticas-y-diseño-de-espacios-naturales-accesibles-4224>

Taller sobre diseño y gestión de proyectos locales

Virtual. Del 8 de noviembre al 5 de diciembre de 2018

Organiza:

Centro de Estudios Municipales y Coordinación Internacional. CEMCI



Sinopsis:

La labor de las Entidades Locales adquiere distintas formas según su diseño, su carácter o su finalidad. A un nivel operativo es común la implementación de proyectos locales, los cuales pueden estar insertos en programas o planes más generales o estratégicos. La Administración puede llevar a cabo proyectos con financiación propia o externa que debe ser justificada. En cualquiera de los casos, en todos los ámbitos o áreas en las que puedan tener cabida, resulta imprescindible conocer cómo diseñar un proyecto y cómo gestionarlo.



958 247 222

cemci@cemci.org

<https://www.cemci.org/actividades/taller-diseño-y-gestión-de-proyectos-locales-4226>

II Jornadas de Comunicación desde las Administraciones Públicas

Calvià (Mallorca), 12 y 13 de noviembre de 2018

Organiza:

Ayuntamiento de Calvià

Sinopsis:



Estas jornadas su segunda edición, pretenden convertirse en un referente para la difusión, discusión y reflexión sobre la comunicación de

las instituciones públicas. El objetivo es continuar con la misma línea de reflexión y debate entre los profesionales de los medios de comunicación relacionados con la comunicación pública profundizando sobre los retos que la transparencia, participación y gobierno abierto y la comunicación digital.



NovaGob

info@novagob.org

Smart City Expo World Congress 2018 Barcelona

Barcelona del 13 al 15 de noviembre de 2018

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Smart City Expo World Congress 2018 Barcelona, la cumbre sobre ciudades inteligentes y soluciones urbanas, que celebrará este año su octava edición. Contará con la presencia de los mejores profesionales y expertos mundiales.



932 332 000

<http://www.smartcityexpo.com>



Adjudicados los primeros contratos de asistencia para la gestión tributaria y recaudación de multas

Ambos acuerdos marco para los servicios de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva y para la recaudación de multas de tráfico entraron en vigor el pasado 27 de julio y durante los meses de agosto y septiembre ya se han formalizado los primeros contratos basados, tanto para el servicio de asistencia de gestión tributaria en vía ejecutiva, como para el servicio específico de asistencia para la gestión de la recaudación voluntaria y ejecutiva de multas de tráfico.

GESTIÓN TRIBUTARIA EN VÍA EJECUTIVA

El Acuerdo Marco para la prestación de este servicio, en vigor desde el 27 de julio de 2018, persigue mejorar la eficiencia de las Entidades Locales asociadas en la recaudación ejecutiva de sus recursos de derecho público, conforme vayan decayendo los períodos voluntarios de pago por no ser atendidos por los contribuyentes obligados, así como potenciar la recaudación ejecutiva de la deuda municipal pendiente de cobro.

El procedimiento de recaudación ejecutiva de ingresos de derecho público es una tarea que, en muchos casos, tiene una enorme complejidad por su propia tramitación administrativa y requiere la disposición de medios materiales y humanos que las Entidades Locales en ocasiones no poseen. Sin embargo, su importancia es evidente pues redundará en una mejor gestión de los servicios municipales.

RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA DE LAS MULTAS DE TRÁFICO

Este Acuerdo Marco, también en vigor desde el pasado 27 de julio, tiene por objeto la prestación, a través de la Central de Contratación, de un servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, así como para la recaudación en vía voluntaria, o voluntaria y ejecutiva, de las multas de tráfico, cuya tramitación corresponde a las Entidades Locales.

Como en el caso anterior, la gestión del cobro de las multas de tráfico para algunos Ayuntamientos supone un considerable esfuerzo de medios humanos y materiales que en muchos casos no disponen. Por ese motivo, la FEMP los ofrece de manera centralizada. Quedan fuera del objeto de este contrato los servicios de asistencia y colaboración para la recaudación ejecutiva de sanciones en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

CONFIGURACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO

El plazo de duración de ambos Acuerdos Marco, para cada uno de los seis lotes geográficos que dan cobertura a todo el territorio nacional, será de 24 meses, prorrogables por un máximo de 12 meses más. El período de vigencia del Acuerdo Marco delimita el plazo en el que podrán adjudicarse los Contratos basados en él, aunque su duración podrá exceder la del Acuerdo Marco, con las limitaciones previstas en este PCA.

Más información sobre las ofertas presentadas y el procedimiento para la gestión del contrato basado en centraldecontratacion@femp.es y en el teléfono 91 3643700.

Compra Pública de Innovación (CPI): la Central y Red.es abren la puerta a nuevas soluciones

Transcurridos más de cuatro años desde su creación, la Central de Contratación se ha consolidado como una herramienta de contratación para las Entidades Locales, una condición que queda patente en las 1.030 Entidades Locales adheridas, los más de 1.000 usuarios dados de alta en nuestra plataforma y los más de 300 contratos basados existentes al cierre de esta edición. Ahora ha llegado el momento de afrontar nuevos retos. Vía convenio con Red.es, la FEMP impulsa el potencial de la Central de Contratación con la Compra Pública de Innovación.

En la pasada edición de Carta Local ya se anunciaba que continuar siendo una alternativa sólida para la adquisición de servicios y suministros a través de herramientas y procesos accesibles y ajustados a la normativa en materia de contratación pública y electrónica, era tan sólo el objetivo ordinario y de corto plazo de la Central.

Los retos a los que ya debemos hacer frente desde la Central de Contratación son otros, y entre ellos se encuentra el de poder dar a los asociados con menos medios y recursos, prestaciones que, a día de hoy, no están disponibles, lo están de forma incompleta y no satisfacen sus necesidades reales, o directamente no existen en el mercado.

Es en este punto es donde el Convenio entre la FEMP y Red.es, suscrito el pasado 20 de diciembre. Se ha convertido en el instrumento jurídico que dará forma al primer proyecto de compra pública de innovación liderado por la FEMP con el soporte de la Central de Contratación.

El propio Convenio ya recoge que la Central de Contratación contribuye activamente a generar una dinámica entre Entidades Locales y a promover el intercambio de experiencias en la gestión automática y eficiente de las infraestructuras y servicios urbanos, la reducción del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios en áreas como la Innovación Social; Energía; Medio Ambiente, Infraestructuras, Vivienda; Movilidad Urbana; Gobierno o Economía para lograr una convergencia tecnológica, de redes de comunicación y de sistemas de gestión. Desarrolla además un im-

portante papel divulgador e impulsor del concepto de "Entidades Locales Inteligentes" dando a conocer sus ventajas, defendiendo los intereses de las Administraciones, y promoviendo actuaciones concretas en beneficio de las Entidades Locales y los ciudadanos.

Por eso, la FEMP se ha marcado como objetivo prioritario a corto plazo adaptar esta Central de contratación a la Compra Pública de Innovación, dado el importante papel que está empezando a jugar en la modernización e innovación desde las Administraciones Públicas y de la sociedad en general.

La complejidad técnica de la compra pública de innovación requiere de esfuerzos y apoyos duros. Para ello, toma especial relevancia el fomento del conocimiento, el asesoramiento, las buenas prácticas y la formación, allanando el camino para que el mayor número de Ayuntamientos puedan sumarse a la misma.



EL PAPEL DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

En el marco del convenio, la Central tiene diversos cometidos:

Dar a conocer entre los usuarios de la Central las ventajas de la compra pública de innovación y colaborar en la detección de necesidades que pueda ser objeto de desarrollo.

Para ello, la Central actúa coordinadamente con la Subdirección de Innovación y Crecimiento en la difusión de las acciones formativas previstas entre los más de 1000 usuarios de la plataforma de la Central de Contratación. El perfil de estos destinatarios es muy amplio, pero con un elemento común: la responsabilidad en la contratación de bienes, servicios y suministros, y en mucho de los casos, en el control de la ejecución de esos contratos.

A esto se suma que la diversidad de usuarios permite contar con opiniones de expertos en materias como los suministros energéticos, la gestión del patrimonio o la gestión de servicios públicos tanto desde la propia Entidad Local como desde entes dependientes especializados (organismos autónomos, empresas públicas, etc.)

La experiencia derivada de la ejecución de contratos de servicios y suministros básicos, sin duda alguna ayudara en la detección de problemas que a día de hoy no tienen soluciones viables en el mercado pero que, realmente, representen una necesidad directa para el ciudadano, o mejoren considerablemente la eficiencia de los servicios públicos.

Conocimiento de los operadores económicos de algunos mercados de servicios o suministros de los que puedan surgir retos o necesidades a integrarse en un proyecto de estas características.

Si en el punto anterior, recurriéramos a nuestra capacidad para poner a disposición de este proyecto el "expertise" de nuestros usuarios de plataforma, no es menos importante la disposición para recoger propuestas, ideas o iniciativas provenientes del sector empresarial con el que hemos trabajado a través de los distintos acuerdos marco de servicios o suministros que hemos licitado o adjudicado en los últimos años y que incluye ámbitos como los suministros energéticos, la gestión de servicios de gestión tributaria o sancionadora, la prevención de riesgos laborales, la distribución

postal, los seguros, los servicios de telefonía y acceso a datos

Adaptación de la Central de Contratación y de sus herramientas al desarrollo de un proyecto de compra pública de innovación

La Central cuenta con una Subdirección específica que asume la coordinación de nuevos Acuerdos Marco de servicios y suministros y con personal de otras Subdirecciones que colaboran en el ajuste económico y jurídico de dichas modalidades de contratación. A esto debemos añadir, recursos externos tanto de asistencia jurídica como de plataforma informática, que hacen viable cualquier procedimiento de contratación que ejecute la Central de Contratación o sus asociados.

Este conjunto de recursos propios y externos, que configuran el motor de la Central de Contratación permitirán (junto con el análisis y la preparación previa suficiente, y recursos económicos) que podamos definir los pasos a seguir en un proyecto de esta magnitud, dentro de los márgenes amplios y complejos que la nueva ley de contratos del sector público, pudiendo establecer un procedimiento de contratación que cumpla con los principios de publicidad, transparencia y concurrencia y que abarque desde las consultas previas al mercado, hasta la adjudicación de los contratos para el desarrollo de las ideas y proyectos innovadores.

La comercialización final del producto (servicio o suministro) innovador

Y por último, y con base a lo indicado al comienzo de este escrito en cuanto a nuestra capacidad ya acreditada para generar contratos de servicios y suministros, la Central de Contratación, garantizará, a través de los correspondientes Acuerdos Marco, la contratación de aquellos servicios o suministros derivados de un procedimiento de compra pública de innovación, por todas las Entidades Locales asociadas a la FEMP.

¿Qué es la CPI?

- ▶ Es una actuación administrativa de **fomento de la innovación**, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda (utilizando la contratación pública).

¿Qué nos aporta?

- ▶ **Mejora los servicios públicos** mediante la incorporación de bienes y servicios innovadores.
- ▶ **Fomenta la innovación empresarial** e impulsa la internacionalización de la innovación de las empresas empleando el mercado público local como cliente de referencia.
- ▶ Mejora los servicios prestados a la **ciudadanía**.

Identificar soluciones innovadoras para...

- ▶ **Conocer tus necesidades** y que tengas la posibilidad de **aportar tus experiencias**, de manera que puedas aprovechar los beneficios de este Proyecto para tu municipio.
- ▶ Para comprender la **oportunidad** que supone a futuro la CPI en las compras públicas.
- ▶ Para conocer **nuevas herramientas** que permitan **contratar productos y servicios a medida**.

Dónde lo han hecho antes

Ya existen otros Ayuntamientos que conocen las posibilidades que ofrece la CPI en diversos sectores:

Medio Ambiente. El Ayuntamiento de Detmold (Alemania) identificó la necesidad de **renovar la estación de autobuses**, con la **posibilidad de reducir la contaminación atmosférica**. La oferta ganadora ofreció la aplicación de **hormigón fotocatalizador**, que generó una reducción anual del **40% en las emisiones de óxido de nitrógeno**.

Construcción: El Ayuntamiento de Oslo, busca una solución que permita **unir las conexiones de los hogares a las principales líneas de agua**, evitando zanjas y pudiendo lograr hasta un **40% de ahorro de los costes actuales**. Actualmente se están realizando las **primeras pruebas de campo**, utilizando la **tecnología de la industria petrolera**.

Más información: Central de Contratación FEMP





La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>





Juntos podemos conseguir mucho más

En **Naturgy** queremos ayudarte a impulsar tu entidad, por eso ponemos a tu disposición un abanico de soluciones que te permitan ahorrar en las facturas de tu municipio.

A través de los Acuerdos Marco suscritos con la **FEMP** para los suministros de **electricidad y gas natural**, podrás disfrutar de ofertas adaptadas a tus necesidades y de un equipo de expertos que te asesorará para que logres un uso más eficiente de la energía.

Naturgy 